

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N° 019****SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2013.**

Siendo las 17,06 horas el Presidente del Concejo Municipal don Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión con la invocación a Dios.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Mariela Arancibia; **Salud** José Acevedo Encalada.

Tabla; 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Modificación Presupuestaria Sector Salud; 4) Programa Becas de Estudios Superiores año 2013; 5) Informe de Director acerca presentación de funcionarios de Secpla acerca de cumplimiento de Metas Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2012; 6) Autorización Licitación Pública- Arriendo de Terreno Municipal y 7) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 01.04.2013; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 034 ; En relación al Reglamento Interno de la Municipalidad será materia de estudio por parte de la Comisión del Concejo el próximo lunes 08 de abril de 2013 a las 10,00 horas.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 celebrada el 01 de abril de 2013.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10.04.2013; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N°036; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de la Estructura de la Municipalidad de Quintero que se adjunta al Acta de la Sesión.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 celebrada el 10 de abril de 2013.-

1.3.- Acta Sesión Extraordinarias N° 10 de fecha 01.04..01.2013; Contiene el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 035; Teniendo presente la información proporcionada por el Director de la Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza usar la modalidad de Contratación Directa para la ejecución del proyecto construcción sede social Asociación de Fútbol de Quintero.-

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10 celebrada el 01 de abril de 2013.-

1.4.- Acta Sesión Extraordinarias N° 11 de fecha 22.04.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 22.04.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.6.- Acta Sesión Extraordinarias N° 13 de fecha 24.04.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Club Deportivo Juventud Estrella Azul de Santa Julia; Solicita una subvención única, por un valor de \$350.000.- para mejoramiento de Sede.

2.2.- Grupo Folclórico Danza Nuestra; Solicitan apoyo para el V Intercambio Internacional de Danzas Folclóricas “Quintero une Fronteras” verano 2014.

2.3.- Incadep, Políticas Publicas en Desarrollo Social; Envía Programa de Seminarios a realizarse entre Mayo y Junio 2013.

2.4.- Carlos Gimenez, Alcalde Miami- Dade County; Invita a participar de la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, a realizarse del 17 al 20 de Junio 2013.

2.5.- Agrupación de Acción Comunitaria Funcional por Loncura; Solicitan una audiencia pública para el día 24 de Junio 2013.

2.6.- Escuela de Alta Dirección Municipal; Informa de Seminarios y Obras Técnicas, a realizarse los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto 2013.

2.7.- Grupo de Teatro Comunal Quintero TCQ; Solicita un lugar físico ya sea en el Centro de Actividades Comunitarias o el Salón Francisco Coloane, Daem u otro, para los ensayos de la agrupación.

2.8.- Asociación Chilena de Municipalidades; Informa de la VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales. Organizada por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios, y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Federación Argentina de Municipios (FAM), a realizarse en la ciudad de Misiones, Iguazú, entre los días 12,13, y 14 de Junio 2013.

2.9.- Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales Quintero, Solicitan subvención Bienestar 2013.

2.10.- Juan García Cáceres y Luz Loretan Orellana; Solicitan modificación de nombres de Pasajes y Calles de la Población El Manzano.

2.11.- Oficio N° 06029 de fecha 24.05.2013 de la Contraloría General de Valparaíso; Remite copia del informe de investigación especial que acerca de la extracción de áridos en la comuna de Quintero.

2.12.- Seminario, Curso Capacitación acerca de la normativa legal, fiscalización, Presupuesto Municipal – Comunicaciones para la Fiscalización Municipal; A realizarse los días 6,7 y 8 del mes en curso en la localidad de Maitencillo.-

Acerca de la Correspondencia.

Solicitud de Audiencia Pública.

Sra. Cartes; Acerca de la Audiencia tendría que ser el día 17 de junio, porque el día 22 no corresponde Sesionar de acuerdo al Calendario de Sesiones.

Solicitud del Grupo Folclórico Danza Nuestra

Sra. Cartes; Entiendo que quedo aprobado en el Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde; No porque lo están pidiendo para el año 2014.-

Sra. Cartes; Me imagino que va a ser de la misma forma.

Sr. Gatica; Para el año 2014 tenemos que aprobar el Presupuesto Municipal, podemos tener la voluntad de poder apoyarlos, sin considerar los montos hasta que no veamos los presupuestos.

Sr. Vergara; En principio no están pidiendo platas, sino que el apoyo como por ejemplo, movilización, igual significa plata, pero en el fondo, es la voluntad de que se pudiese hacer de nuevo este evento que es muy bueno.

Sr. Alcalde; Creo que lo van a trabajar con ustedes el presupuesto, pero si considero que lo que hay que trabajar del Presupuesto es el alojamiento de los invitados porque siempre son acompañados por personas de edad y niños, si vamos a empezar a participar de este tema, hay que ver el tema del alojamiento porque no puede ser que vengan de Uruguay por ejemplo, se queden en una colchoneta en el Liceo.

Como lo señala el Concejal Sr. Gatica, un tema es la voluntad y lo otro, si podemos apoyar, hay que apoyarlos de buena manera.

Sra. Cartes; Creo que eso hay que informárselos con tiempo para ver un sistema de intercambio porque tengo que recordar que hay un acuerdo de no facilitar mas las dependencias de los colegios por el tema de la mantención que se debe realizar en forma previa a la entrada a clases de los escolares, que generalmente no están condiciones aptar para el inicio de las clases.

Sr. Vergara, Tenemos hartos tiempo para poder evaluar.

Sr. Aguayo; Siento que la actividad que realiza la Agrupación Danza Nuestra es un espectáculo digno de poner el máximo de atención y cooperación por lo que significa. Año que pasa, va siendo de más alto nivel. En ese contexto, aparte de la voluntad del Alcalde y de la que podamos expresar nosotros, a mi me parece que esa actividad como tal, que se esta desarrollando todos los años, debiese instaurarla como una actividad oficial del municipio, cosa de no tener los problemas de voluntad que a veces de expresan y otras veces no se expresan.

Siendo un evento tan importante, me parece que el municipio debiese acogerlo e instaurarlo como una de las actividades principales que se puede desarrollar durante el año, de esa forma lograríamos de un modo u otro el poder asegurar que esa actividad se pudiese realizar de la mejor forma posible, como lo señala el Alcalde. Es bastante penoso, que venga gente de otros países a dormir en una colchoneta. No es digno para una presentación de esas características.

Sr. Alcalde: Apoyarlos y tomarlo definitivamente como una actividad municipal. Lo pudimos ver en el verano ante una emergencia que hubo en el Liceo, un tema de alcantarillado que hubo que sacarlos a todos porque se estaban mojando. Si hay una agrupación de Quintero que invita a agrupaciones provenientes de Argentina, Uruguay, del norte de Chile, igual aparece el nombre de la Municipalidad de Quintero. Al traerlos, no se podría alojar en el piso, en colchonetas.

Al tomarlo, deberíamos trabajarlo con Cultura para financiar los alojamientos como corresponde, porque a nosotros no nos gustaría enviar a nuestros niños, y que se queden en el suelo. También estoy de acuerdo de poder trabajarlo en el mes de octubre, en el Presupuesto Municipal del año 2014.-

Sr. Gatica: No olvidemos que actividades culturales también pueden ser financiadas por el Gobierno Regional, si nosotros presentamos un proyecto, que podría ser interesante para poder pagar quizás el alojamiento, para que la gente duerma en mejores condiciones.

En la comuna se hizo un Campeonato de Futbol Nacional, recibimos bastante apoyo del Consejo Regional, considero que un evento internacional, como este, podría ser financiado en parte por el Gobierno Regional. Además, que son platas diferentes a las platas de inversión FNDR, no es porque nos financian eso, no nos van a financiar otras cosas porque son Fondos de la Cultura.

Sr. Alcalde: Me parece, la voluntad existe.

Solicitud del Club Deportivo Juventud Estrella Azul de Santa Julia.

Sr. Silva: Con respecto a esta solicitud.

Sr. Gatica: Seria bueno que cuando lleguen las cartas para no perder tiempo, si se presenta la carta es porque el Alcalde la esta presentando, es decir, el Alcalde esta pidiendo la subvención, por lo que tendría que venir inmediatamente el Informe de Finanzas.

Sr. Alcalde: Las cartas llegan hasta el día vienes que vienen directas al Concejo Municipal, n o alcanzan a pasar a mi Oficina.

Sr. Gatica: Las cosas que llegan al Concejo son propuestas del Alcalde.

Sr. Alcalde: Si, pero hay cartas que vienen dirigidas al Concejo, no puedo no dejar de incorporarla como Correspondencia.

Sr. Gatica: Pero, si viene una solicitud de subvención municipal, no es correspondencia.

Sr. Alcalde: Pero, ingreso como correspondencia.

Sr. Gatica: No puede llegar una carta solicitud al Concejo Municipal, si Finanzas no ha visado no ha certificado la existencia de factibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde: Creo que es al revés, la Carta ingresa como Correspondencia, y como lo hemos hecho responsablemente es que la carta se va derivada a la Comisión.

Sr. Aguayo, El Concejal Sr. Gatica tiene razón, quien tiene que hacer la propuesta es el Alcalde.

Sr. Alcalde: Para los efectos de la votación, hoy no esta sometida a pronunciamiento del Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Entonces, se va a Comisión.

Sr. Silva, El citado Club esta solicitando \$150.000., para reparación de sede del citado Club.-

Sr. Alcalde; Derivémosla si están de acuerdo a una Sesión de la Comisión Mixta entre Deportes y Finanzas y que la Dirección de Finanzas vea la Factibilidad Presupuestaria para ser sometida a aprobación en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

Asociación de Funcionarios Municipales.

Sr. Gatica; La Asociación también estaría pidiendo una subvención.

Sr. Alcalde; Lo mismo, los temas en la Comisión de Finanzas.

Grupo de Teatro Comunal Quintero TCO;

Sr. Vergara; Que el Alcalde pudiese instruir al Encargado de Cultura para que pudiesen ver la posibilidad que puedan funcionar en algún recinto municipal porque no tienen donde funcionar, considerando que este grupo es bien activo, tienen hartas ganas, han hecho varias obras de teatro.

Sr. Alcalde, Vamos a verlo con la Directora de Dideco que es la unidad que administra los recintos municipales. Si esta la posibilidad obviamente que va a brindar el espacio correspondiente.

Sr. Gatica; Estoy de acuerdo, pero a una condición que ese principio que señala desvestir a un santo para vestir a otro, que es lo que pasa, he recibido reclamos de agrupaciones, de adultos mayores que funcionan en el Centro de Actividades Comunitarias, que les dicen que no hay espacios. Si al final, al Teatro se les va decir, si y a lo mejor a las agrupaciones de Adulto Mayor, se les va a decir que no, porque esta ocupado.

En ese sentido, estimo que hay que ocupar espacios nuevos, pero a la gente que esta ocupando espacios, y ya han hecho una costumbre de reunirse, no es bueno que los saquen.

Sr. Alcalde; Específicamente se refiere al Club de Tango.

Sr. Gatica; Es un Club de Adulto Mayor de Pensiones.

Sr. Aguayo, Independiente de donde sean hay que darles la posibilidad y la seguridad que todo el mundo pueda funcionar.

Sr. Alarcón, Aparte que la Agrupación del Teatro precisa de un espacio para ensayar, es un espacio reducido.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD

Con la venia del Concejo Municipal expone el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón; Se nos presento Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por lo tanto, hubo una Sesión de Comisión de Salud y de Finanzas el día 23.05.2013, donde fue presentada la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

De acuerdo a instrucciones de la ley N° 20.083 sobre Modificaciones de Presupuesto del sector público. En dicha Comisión se presento el Director de Salud, Sr. José Acevedo, quien expuso sobre los ingresos enviados por el Ministerio de Salud a través del Sistema de Salud Viña del Mar – Quillota, en que se otorga anualmente un aumento por desempeño y por cumplimiento de

metas sanitarias, atención primaria y por asignación de funciones por el desempeño en el establecimiento.

Considerando que desempeño difícil en la parte de lo que es rural, lejanía geográfica y condición socioeconómicos. Dichas metas son evaluadas por el Ministerio de Salud y en base a los cumplimientos se otorga este beneficio.

Visto los antecedentes expuestos en la Comisión se toma un pre acuerdo unánime de otorgar dicho beneficio al personal a contrata de salud.

En esta comisión asistieron los Concejales Sres. Alarcón, Cartes, Aguayo y Vergara, como también la Jefa de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel. Se está exponiendo ante el H. Concejo es para ser sometido a su aprobación Sr. Alcalde, ya nosotros hicimos todas las consultas habidas y por haber, de conformidad a las platas que se enviaron por el Ministerio de Salud.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la modificación presupuestaria?

Sr. Alarcón: Es de aumento por la cantidad M\$75.094.-

Sr. Alcalde: Se aumenta el Presupuesto por mayores ingresos. Como la trabajaron en Comisión, como corresponde, se propone la Modificación Presupuestaria para el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad Modificación Presupuestaria del sector de Salud que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - AREA SALUD AÑO 2013									
Sub. Item	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
05	03	06	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	75.094		379.331	466.660	
TOTALES					75.094	0	379.331	454.425	
PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - AREA SALUD AÑO 2013									
Sub. Item	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
21	02	001	001	sueldos base	10.000		80.000	90.000	
21	02	001	018	001 Asignación de Responsabilidad Directiva	5.000		3.000	8.000	
21	02	001	027	002 Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	16.768		250	17.018	
21	02	001	030	002 Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378	200		3.354	3.554	
21	02	001	042	001 Asignación Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, L	10.000		80.000	90.000	
21	02	003	002	003 Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.	7.214		250	7.464	
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	5.000		1.000	6.000	
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	34		300	334	
21	02	005	003	001 Bono Extraordinario Anual	7.340		3.000	10.340	
21	02	005	005	004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3		67	70	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	12.235	50.000	37.765	
21	03	004	001	Sueldos	10.500		-	10.500	
21	03	004	002	Aportes del Empleador	735		-	735	
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	500		-	500	
21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	500		-	500	
22	01	001		Para Personas	1.000		500	1.500	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500		100	1.600	
22	07	002		Servicios de Impresión	1.500		500	2.000	
22	09	999		Otros Arriendos	1.500		250	1.750	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	1.535		500	2.035	
29	05	999		Otras Maquinas y Equipos	6.500		3.000	9.500	
TOTALES					87.329	12.235	226.071	301.165	

Sr. Alcalde: Les agradezco la participación Concejales y haberlo trabajado en Comisión.

IV.- BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES AÑO 2013.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Aguayo, en calidad de Presidente de la Comisión de Educación:

Sr. Aguayo: Primero señalar que para el otorgamiento de esta Beca existe un Reglamento aprobado por el Concejo Municipal, está sujeto a una Pauta de Evaluación Académica y Socioeconómica, la que considera tres aspectos importantes: Uno de ellos son los antecedentes académicos en el cual se le asigna un 50%; están los antecedentes socioeconómicos del alumno a los cuales se le asigna un 30% de puntaje y el tercer elemento de esta pauta son las situaciones especiales del grupo familiar a los cuales se les otorga un 20% de esta pauta. Así, se conforma el 100%.

En esta postulación correspondiente al año 2013 da cuenta del siguiente resumen:

192 alumnos beneficiarios de nuestra comuna han sido beneficiados con esta beca, Ilustre
Municipalidad a estudiantes de Educación Superior, año 2013.-
97 alumnos renovantes.
95 alumnos postulantes nuevos de los cuales 77 corresponden a establecimientos
particulares subvencionados y 18 al Liceo Politécnico de Quintero.

Lo que da cuenta como decía anteriormente, que 192 alumnos de nuestra comuna serán beneficiados durante el primer semestre 2013, por un monto de M\$20.700.-, de un total de M\$40.000, que están consignados en el Presupuesto Municipal. Por tanto, la Comisión de Educación del Concejo, pre aprobó la propuesta entregada por el Daem. Hoy día, lo corresponde es que el Sr. Alcalde la someta a aprobación en este minuto.

Sr. Alcalde: La carpeta que me llegó, tiene el listado adjunto de los beneficiarios.

Sr. Vergara: Me gustaría saber que va a pasar con los casos especiales que vimos ese día en la Comisión, si eso queda estipulado ahora en el Concejo o se hace de manera especial en el momento de que se pueda entregar o no el aporte.

Sr. Aguayo: Se vieron los casos especiales de varios alumnos que por problemas de plazo, habían quedado afuera, y dos casos especiales donde uno de ellos estaba bajo el 50% de rendimiento y uno que estaba sobre el 67%. Ese se acogió, por tanto, todo lo que va con relación de alumnos que postularon a esta beca, se resolvieron esos temas.

Sin embargo. la pregunta que hace el Concejal Sr. Vergara es que efectivamente, hay unos casos que debieran tratarse de manera especial, a través de una ayuda social porque no hicieron tramitación alguna, pero si son jóvenes que efectivamente necesitan de una ayuda, pero que no calificaron por el Reglamento de la Beca. Por eso, la proposición al Alcalde es que es necesario recoger lo planteado por el Concejal Sr. Vergara que a lo menos existen dos casos, de situaciones especiales que ameritan poder entregarles alguna ayuda social equivalente a la Beca.

Sr. Alcalde: Bien, que se acerque el Presidente en uno de estos días, para atender a estos casos puntuales para verlos directamente con el Departamento Social.

Me parece que los dos casos que ustedes trataron, estaba en conocimiento, porque además se aplico el criterio que corresponde. Habiendo ya trabajado los Concejales en Comisión de

Educación, las Becas para proceder a su entrega en los próximos días, sometiendo a votación, la aprobación del listado que viene adjunto a la propuesta.

Sr. Gatica: Yo me voy a inhabilitar de votar, por razones obvias.

Sr. Alcalde: Con mi voto favorable, se concede la Beca a los 192 alumnos que se merecen una oportunidad para seguir estudiando.

En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente;

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Beca I. Municipalidad de Quintero con una inversión de M\$20.700, cuya nomina de beneficiarios, se adjunta como anexo, la que forma parte integra de la presente Acta de Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Pregunto al Presidente, ¿De los Renovantes 85 y 12 significa Politécnico o Particular subvencionado, respectivamente?

Sr. Aguayo: De los renovantes a 85 se le asigna un monto inferior y de los 12 un monto superior.

De los postulantes nuevos 77 alumnos son de colegios particulares subvencionados y 18 corresponden al Liceo Politécnico de Quintero.

V.- INFORME DE DIRECTOR DE CONTROL ACERCA DE PRESENTACION DE FUNCIONARIOS DE SECPLA SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE MEJORMAIENTO DE GESTION MUNICIPAL, AÑO 2012.

Expone el Director de Control Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: El tema es muy simple, el informe que se hizo de todos los funcionarios en sus metas individuales por Departamento. Esta evaluación en el caso de Secpla, como presentaron un documento en el cual decía que no habían cumplido las metas de mediana prioridad, no evalué esa meta.

Sin embargo, hicieron un trabajo que hemos consensado con el Jefe, en el 90% de avance, dejando un 10% de no cumplimiento, que no se concreto específicamente la meta porque se cambiaron las condiciones en las cuales funciona el municipio, al hacer la remodelación, este letrero electrónico que había programado donde iba a estar toda la información disponible, no tenía cabida en esta nueva remodelación. Por eso en realidad, cumplieron con un 90% de la Meta de Mediana Prioridad. La Meta de Alta y la Meta Baja están cumplidas.

Sr. Alcalde: Entiendo que el pago de las metas es porcentual, por lo tanto, la Mediana era de 90% y va a redundar en el 90%, de las tres Metas.

Perfecto, ¿esto quedo pendiente para votación o quedo fuera de eso?

Control: No, es una mención que ellos hicieron, pero el Concejo como tenia la información de que no habían cumplido la Meta de Mediana Prioridad, tendría que aprobar este pago que esta pendiente.

Sr. Vergara: No estaban los antecedentes en ese minuto

Sra. Cartes; Aparecieron como incumplidos.

Sr. Alcalde; Después de ese incumplimiento hasta ahora ustedes no lo han revisado. Entonces, hay que hacer lo mismo, que se entregue la información a la Comisión de Finanzas del Concejo para que haga la pre aprobación y lo sometemos a votación en el próximo Concejo.

VI.- AUTORIZACION LICITACION PÚBLICA PARA ARRIENDO DE TERRENO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde; Se ha trabajado hasta ahora con los temas, es necesaria la autorización del Concejo Municipal para terminar en esta semana las Bases del arrendamiento del terreno, donde hoy día, esta emplazado el Terminal de Buses. Es necesaria la aprobación del Concejo para levantar las Bases, y una vez que estén las bases, se les pedirá la autorización del Concejo para adjudicarlo. Hoy día, lo que necesitamos votar es que ustedes autoricen a levantar las Bases.

Sr. Gatica; En la gestión del Sr. Varas se hizo esto mismo, fracaso, o sea, más que fracaso, el Concejo rechazo. Tengo entendido que en esa oportunidad, el monto ofertado fue de 39.000 U.F., y también, que el Concejo en esa época considero que era insuficiente porque supuestamente como era una cuestión de mercado. Que en el mercado se podría encontrar un monto mas que ese.

Sr. Alcalde; No es así en el fondo, sino que no había una concordancia en lo que había ofrecido anteriormente la empresa. Hubo una presentación al Concejo Municipal por una cantidad, se manejaron varias cifras.

Sr. Gatica; No quiero mal entender, fue una licitación pública, por lo tanto, no podrían haber ofertas antes.

Sr. Alcalde; Se manejaron valores porque no se sensibilizo con el Concejo.

Sr. Gatica; Si se hizo una oferta de 39.000 U.F que equivale aproximadamente a M\$900.000., significa que cualquier oferta tendría que ser de ahí para arriba, primera cosa.

Segundo, quiero que antes de aprobar que se me diga con claridad cuál es la situación judicial que tienen en estos momentos eso terrenos, o sea si son arrendables o no, quiero que exista la certeza jurídica que sin son arrendables.

Sr. Alcalde; Lo tengo muy claro, pero voy a permitir que le conteste el abogado.

Sr. Gatica; Tercero, cual va a ser el tiempo de arrendamiento, si hay un tiempo mínimo, creo que la vez anterior eran 25 años, entonces si va ser mas menos por ese mismo tiempo.

Lo otro, entendiendo y viendo la preocupación de que estaría involucrado el Rodoviario, que debe estar resuelto.

Sr. Alcalde; Es una gran modificación que adoptamos, que la empresa que se adjudique el arrendamiento debe comprender la solución del Rodoviario, de manera previa.

Sr. Gatica; En ambos casos, la certeza jurídica que es posible arrendar y la certeza jurídica que esos terrenos donde supuestamente se podrían trasladar el Rodoviario, es un bien municipal, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, para que no hagamos una licitación y en el camino nos encontremos que la cuestión no esta buena, o sea esa es la única intención que se persigue con

esto, por supuesto resguardar los intereses del municipio, considerando en ese caso, que sea un monto no inferior a 39.000 U.F, porque el Concejo anterior considero que no era suficiente, que era más porque supuestamente habrían ofrecido mas.

Ese es mi planteamiento. En base a eso por supuesto que voy a aprobar, y si eso no está claro previamente sería difícil aprobar. Nosotros podemos aprobar, es el principio de que hay que arrendar, pero nada más que eso y el detalle tenemos que verlo en Comisiones.

Sra. Cartes; Pienso lo mismo, también garantizar dentro de la licitación lo que se vaya a percibir por concepto de pie, por llamarlo de alguna manera, alcance para pagar la deuda y poder alzar el embargo, eso debiera garantizarse en las Bases.

Sr. Aguayo; Ese es el fin.

Sr. Vergara; Si bien, esto se voto en un Concejo anterior, me parece bien que se haya hecho, pero lamentablemente no se llego a un buen puerto, creo que este Concejo debiese revisarlo porque este es un Concejo nuevo, por lo tanto es importante revisar todos los antecedentes para posteriormente aprobar.

Estimo que no debiese haber ningún problema porque esos terrenos se están perdiendo, entonces, con el déficit de dinero que tiene la Municipalidad habría que estar loco para no aprobar algo que va en beneficio de la Municipalidad y de la comuna, por lo tanto, hay que revisar bien todos los antecedentes que pueda traernos el Sr. abogado, ver que va a pasar con el Rodoviario, porque no sabemos donde va a ir, nadie sabe si ese terreno de la entrada de Quintero sirve, si cabe o no un Terminal de Buses ahí, que características va a tener, si hay que ver otro lugar donde tenga que estar, por lo tanto, hay que hacerlo bien desde un comienzo. Por lo tanto, directamente que por mi parte no va a haber ningún problema en algún tipo de autorización, pero obviamente primero hay que revisar todos los antecedentes del arrendamiento del terreno.

Sr. Alcalde; Tiene que estar el Concejo Municipal sensibilizado con el tema para que la votación final este bien clara con lo que se va a asumir.

Administrador; Ahí, estaríamos en condiciones de presentar al Concejo la estructura completa de cómo sería la licitación, trabajar también los detalles porque la idea es que esto sea inclusivo al Concejo, las opiniones respecto a donde se desplazaría el nuevo Terminal de Buses, la condición que tiene ese terreno porque efectivamente como señala el Concejal Sr. Gatica hay que hacer todo un procedimiento para inscribir ese terreno como propiedad municipal.

Sr. Alcalde; Que es un sector, es una franja que no esta inscrita.

Sr. Aguayo; Solamente agregar a lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, tiene que quedar absolutamente claro, el fin de lo que se pueda proyectar, a mí me parece súper razonable que efectivamente se considere un proyecto con un concepto digamos atractivo, que sea un polo comercial, me parece evidente que estas cosas tengan que estar súper claras por qué no vaya a ser cosa que se vaya a licitar para que se coloquen puras maquinas de juegos.

Estoy siendo objetivo, porque por el contrario no se justifica. Quería agregar ese comentario a lo que planteas el Concejal Sr. Gatica, que me parece primordial tomarlo en consideración,

Sr. Alcalde; Antes de subir las bases haremos una presentación conjunta con ustedes, para que todos estén de acuerdo para que no exista ninguna dificultad después que el Concejo conozca los pormenores del arrendamiento. Es súper importante y además dejar súper en claro, que la idea es que esa plata tiene que pasar directamente a la deuda de Cosemar, o sea, no tiene gracia arrendar

el terreno y después tener la plata, decir le vamos a pasar 100 millones y nos vamos a dejar el resto, no va a cumplir la finalidad porque esas se van a ocupar y vamos a seguir endeudados con Cosemar, La idea es poder saldar la deuda con ellos. Eso es lo que se busca en el fondo.

Sra. Cartes: La consulta va enfocada al abogado. El tema del embargo eso lo van a alzar antes o me imagino que hay un compromiso por escrito.

Sr. Gatica: Hoy lo que yo estoy pidiendo es la certeza que eso es posible.

Sra. Cartes: Claro, pero hay dos posibilidades, que ellos se comprometan, ó sea, hay un compromiso de parte de la Municipalidad con el pago y Cosemar levante el embargo antes, o lo otro es que ellos estén exigiendo el pago contra el alzamiento.

Sr. Gatica: Tengo entendido que el embargo, no está, sino que está en juicio. Nosotros tenemos un mecanismo, es decir, el abogado tiene mecanismos para parar, alargar, dilatar la situación, no quiero que me digan, no quiero que me digan que el bien es embargable.

Sra., Cartes: Hay dos situaciones. El embargo ya esta decretado, esta inscrito y otra cosa es el remate. El remate es otra cosa, el embargo es una anotación, ó sea, se decreto el embargo

Sr. Alarcón: El abogado el otro día explico bien. Ellos levantan el embargo, condicionante que nosotros como municipio, cancelemos producto de ese arrendamiento que se va a hacer.

Sr. Gatica: Tenía entendido, que el embargo no estaba, que había una situación no resuelta, que en esa situación, el antiguo abogado Sr. Patricio Anders, dejo en ese estado ese terreno.

Sra. Cartes: Eso quedo embargado.

Jurídico: Aclarar el tema extrajudicial, implica en que estado esta el inmueble del cual estamos hablando. Efectivamente la contraparte de Cosemar, en su oportunidad solicito el embargo de este bien. El Tribunal accedió a la medida, el embargo fue decretado. Lo que se hizo con posterioridad fue intentar una presentación en orden a oponerse al embargo, si bien esto fue, fue extemporánea la solicitud. Si se acogió por una vía de un incidente de nulidad, lo que se está haciendo a través del incidente de nulidad en la medida procesal, lo que se intenta hacer en este caso es revertir la situación del embargo.

En ese periodo se abrió un cuaderno incidental, en el cual el Tribunal está esperando, finalmente resolver, si accede o no al embargo, o si se determina la embargabilidad del bien atendido que ahí funciona un Terminal de Buses que da servicio a la comunidad, por lo tanto, cabria en el concepto de embargabilidad, con la naturaleza de un bien embargable, sin embargo, ese cuaderno sigue abierto, esta pendiente. Eso nos ha permitido que se prosiga con el cuaderno de apremio previo que llevaría en definitiva al remate del inmueble. En ese periodo que ha permitido al municipio negociar con Cosemar.

Sr. Gatica: Para entender, entonces en estos momentos, hoy en día, hay un tema no resuelto por los tribunales por lo tanto, Cosemar no puede decir voy a rematar.

Jurídico: No, no puede. En este momento está detenido el cuaderno, mientras se resuelva el incidente de nulidad.

Sr. Gatica: Quiero que se entienda, eso nos permite llegar a una negociación

Jurídico: Eso es lo que estamos haciendo. En ese camino con los representantes de Cosemar, llegar a este acuerdo de llamar a licitación, y participar en definitiva de los primeros ingresos que se obtengan, una vez, que se adjudique, asegurar que el pie y alguna cuota, dependiendo de cuál sea la forma de pago que se acuerde. En esa medida, una vez que el Municipio asegure que el proceso va por buen camino, Cosemar levantaría el embargo, que en realidad permite enajenar el bien en el sentido amplio que es un arrendamiento, podría ser en este caso entregar en administración el bien a un tercero.

Sr. Alcalde: Que es lo que se busca.

Jurídico: Ahí esta la participación de Cosemar en esta pasada siempre y cuando se pueda asegurar por alguna vía es que el efectivamente el municipio está en proceso de adjudicar el bien a una empresa, bajo el mecanismo que le permita adquirir los recursos para luego hacerse pago. Esa es la figura.

Sr. Gatica: O sea, todavía tenemos el derecho al pataleo respecto al terreno, todavía lo tenemos judicialmente.

Jurídico: Si eso esta resuelto, estaríamos en un mal pie. Si no se hubiese opuesto esta medida que permitía oponerse al embargo, estaríamos mucho mas mal parados.

Sr. Alcalde: Hoy en día, no tenemos ninguna manera de negociar, podríamos tener algún poquito de tiempo para poder hacer alguna cosa

Jurídico: En el fondo lo que hay que entender es que ese juicio va a terminar, si no se pone atajo va a terminar en remate de ese bien o algún otro tipo de bien municipal, pero esa plata se debe y hay que pagarla.

Sra. Cartes: Lo bueno es que Cosemar no está interesado en el terreno, sino que quiere su plata

Sr. Alcalde: No claro, pero en la medida que no esperemos tampoco tanto.

Jurídico: La idea es que logremos un acuerdo ahora, resolver el tema, presentarles una propuesta seria, que efectivamente la adjudicación va, para que Cosemar pueda levantar el embargo y disponer de su plata.

Sr. Alcalde: Por eso, el viernes es súper importante poder presentar una Comisión los términos generales en las bases para que antes de subirlas el Concejo que sepa lo que se va a subir.

Jurídico: Si, claro, ustedes tienen que ver cuál es el mecanismo de negocio que se está ofreciendo.

Sr. Alcalde: Una Sesión de Comisión para que ustedes lo conozcan y puedan opinar con algunos puntos.

Sr. Gatica: Me imagino que fuera de Tribunales se ha conversado con la empresa Cosemar, ya sea en Tribunales o no.

Jurídico: Han esperado bastante tiempo, están activando el tema, esto estaba detenido a la espera que se resolviera el asunto del municipio, hoy estamos nuevamente en lo de la naturaleza embargable o la embargabilidad del bien.

Sr. Aguayo: O sea, que hay que darle la agilidad suficiente porque se ha dilatado mucho.

Sr. Gatica: Si no somos nosotros, lo que nos somos ágiles, si nosotros estamos aprobando, primera vez, que se nos presenta y estamos aprobando, los mas ágiles somos los Concejales, no por eso, no vamos hacer las consultas que corresponden, porque tenemos que tener claridad para que la cuestión no se caiga.

Es un solo paño, no recuerdo, porque en estos momentos están como subdivididos, ó sea, esta el Rodoviario y en el otro donde se ponen los juegos. Es solo uno solo o son los dos.

Jurídico: Es un solo inmueble de 5.000 metros cuadrados.

Sr. Gatica: Cuando la embargabilidad, si es embargable o inembargable, eso en algún momento, el Tribunal, lo va a determinar en función del rol que cumple, por ejemplo que si fuera un colegio, esta claro que el bien es inembargable. Aquí está en duda si es un bien embargable o no. El municipio se ha hecho asesorar, ha reforzado, lo que determina al final es el Tribunal sea a favor de nosotros y no en contra.

Jurídico: Efectivamente, al momento de nosotros de saber que estaba abierto, el tema de la embargabilidad se estaba discutiendo, hay un periodo para presentar pruebas, eso ya estaba vencido, y lo que a nosotros los corresponde ahora y es lo que falta es que se realice un peritaje. El Tribunal designo un perito judicial para que se constituya para que pueda determinar si efectivamente cumple con el requerimiento de Terminal de Buses, si prestan servicios y si es un bien que se pueda estimar necesario para los intereses de la comuna. Lo estima primordial el Tribunal para los efectos de poder resolver si acoge o no, la petición de declaración de inembargabilidad.

Sr. Vergara: El tema en el fondo es que puede el resultado diga que es embargable o que diga, que no es embargable, pero igual van a querer tener otro terreno municipal o van a querer embargar otra cosa. Esto más que nada es para dilatar el tema para que nosotros podamos arrendar.

Sra. Cartes: En el intertanto de este perito judicial, y en el mismo intertanto que si se aprueba y se suben estas Bases para el arrendamiento, puede ser factible que Cosemar se retractara de seguir adelante con este juicio.

Jurídico: La idea es llegar a la conciliación que permita no llegar a ese punto, que podría declararse por alguna razón, declararse embargable.

Sra. Cartes: Con mayor razón esto hay que darle celeridad para que Cosemar vea que existe interés real de la Municipalidad en resolver el tema.

Sr. Silva: Lo que estamos hablando de Cosemar, lo vimos hace tres meses atrás, lo mismo que estamos hablando ahora, de esos 3 meses a la fecha, ¿a que llegamos ahora judicialmente con Cosemar?

Jurídico: En ese escenario judicial no se ha modificado, lo que se ha hecho con Cosemar, se tomo un acuerdo de establecer esta idea de negocio por parte del municipio para que puedan levantar el embargo y hacerse el pago, que es lo que buscan. En ese, intertanto se suspendió de muto acuerdo la causa entre las partes. Hoy, se está viendo el tema de la designación del perito. En eso, está hoy la discusión judicialmente, por eso nosotros en paralelo tenemos que avanzar con el tema de la licitación con hacer la presentación para evitar que esto avance, ni siquiera no debíamos llegar al tema de discutirse en el fondo la inembargabilidad del bien.

Sr. Alcalde: Hay que buscar la formula para pagar la deuda.

Sr. Gatica: Cosemar quiere recuperar plata, nosotros queremos achicar la deuda, pero como el tema esta judicializado, lo que se requiere son voluntades, entonces, pregunto ¿Si Cosemar tiene la plena voluntad de facilitar el proceso?

Jurídico: Si de levantar el embargo, si ven que efectivamente existe interés en cancelar la deuda

Sr. Alarcón: Nos están dando oportunidades.

Sra. Cartes: Hay que puro apurarse

Sr. Alcalde: No tan solo apurarse, sino que hay que hacerlo bien, con todas las preguntas con todo lo que significa, no hay que esperar que cambie la decisión del Tribunal para que hagamos las acciones contra el tiempo.

Sr. Alarcón: Haríamos la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial para el día viernes a las 16,00 horas

Sr. Gatica: Va a entregar un documento cierto.

Sr. Alcalde: Independiente de eso necesitamos proceder a votación, la intención del Concejo de subir las Bases para la licitación publica

Acuerdo: El Concejo Municipal vistos los antecedentes expuestos por el Alcalde de la Municipalidad de Quintero acuerda por unanimidad que la Municipalidad efectúe Llamado de Licitación Publica para el arriendo de terreno municipal ubicado en calle Luis Orión entre calles Avda. Normandie y calle Arturo Prat de aproximadamente 5.000 metros cuadrados.

VII.- VARIOS

7.1.- Falta de dependencias.

Sra. Cartes: Se ha hablando tanto sobre la falta de dependencias, algo lo comentamos el otro día, quería dejarlo para que quede constancia en el Concejo de por qué no pedir en comodato al Servicio de Salud el inmueble que está en Luis Orión con Arturo Prat.

Sr. Alcalde: Hay que hacerlo súper rápido.

Sr. Gatica: Podría ser como alternativa al edificio de la Fiscalía decía porque es un terreno fiscal.

Sra. Cartes: Lo que pasa, como hemos tenido reuniones con el Daem y el Daem está carente de espacios, habría que tratar de ver ese comodato.

Sr. Alcalde: Dejemos eso como pega, Sr. Administrador para pasado mañana, si hay información del terreno, hacer las consultas.

7.2.- Pago de tercera y ultima cuota Bono SAE.

Sra. Cartes: Dejar de manifiesto que nos queda por pagar la tercera y última cuota del Bono SAE para que no se nos vaya a quedar muy atrás, tratar de ir saliendo de los problemas.

7.3.- Jóvenes de la Parroquia

Sra. Cartes: Vine a cooperar con los jóvenes de la Parroquia el día sábado, les hice el alcance que por qué tan poca difusión, porque yo iba pasando, allí recién me entere que habían unas paellas. Pregunte sobre la difusión, en realidad no había visto, me dijeron que la Municipalidad les cobraba por poner la pizarra, que habían venido a preguntar.

Sé que eso no es así, y por eso quiero dejarlo también de manifiesto.

Sr. Alcalde; Autorizamos que ocuparan el frente de la Municipalidad.

Sra. Cartes; Me comentaron que vinieron a pedir la pizarra grande que se pone ahí, que le habían cobrado, que tenían que pagar. Me gustaría que eso se averiguara.

Sr. Alcalde; Vamos averiguarlo porque no puede ser, eso no debe ser porque en compañía de unos Concejales, los chiquillos vinieron hablar conmigo, les prestamos el frontis del municipio.

Sra. Cartes; Claro, pero dicen que no, que tenían que pagar porque se la daban hasta pintada, o sea, con escrito y todo, que tenían que pagar.

Sr. Alcalde; Tienen que hacer la denuncia, voy a llamar al Presidente de los chiquillos para que hagan la denuncia formal con nombre y todo.

Sra. Cartes; Si la pizarra es municipal, cualquiera la puede escribir. No se si habrá alguien que la pintara, no se, pero creo que corresponda que.

7.4.- Proyecto de las luminarias.

Sra. Cartes; Quisiera saber si hay algo sobre las luminarias, alguna noticia.

Sr. Alcalde; No se presento ningún Oferente.

7.5.- Basureros.

Sra. Cartes; Instalación de Basureros para Agradis.

Administrador; Se están haciendo, pintando.

7.6.- Vecinos calle Diego Portales con Félix Sanfuentes.

Sra. Cartes; Hacer eco de los vecinos respecto de esta calle que esta intransitable, ese pasaje, donde están las cabañas Ex Náuticas, y camión de recolección de la basura no puede ingresar porque han tenido que sacar tres vehículos con 4x4, que han quedado pegados, no pudiendo ingresar para el retiro de la basura.

Sr. Alcalde; De los varios que usted presento, el Administrador tomo nota con lo que es el tema de la basura, con el tema de la limpieza, de la reparación de algunas calles.

7.7.- Licitación Pública del Alumbrado Público.

Sr. Alcalde; Voy a explicar un poco más, es en relación con la Licitación Publica del Alumbrado Publico. Las Bases se subieron, aprobadas por el Concejo Municipal. Tiene dos etapas muy importantes que es la visita a terreno de las empresas que son las interesadas una vez que están en el Portal, después de eso viene la presentación a la oferta técnica y económica que se hace en la reunión con un comité.

A esa visita a terreno llegaron doce empresas interesadas, después viene la etapa que son 5 días de preguntas y respuestas en donde las empresas pueden hacer libremente en una a pagina de Internet, algunas dudas que pueden haber tenido con la visita a terreno, en que los técnicos de la Municipalidad tiene que responder, una a una de las distintas preguntas de las empresas interesadas. Después que se cumple esa etapa, pasa un periodo como una semana más o cinco días más. Todas las fechas que estoy diciendo están fijadas en la Licitación. Una vez, que ocurren las preguntas y respuestas la empresa que vinieron a la visita a terreno, siga interesada se presentan en un día determinado con dos sobres: Una que es la entrega de la propuesta técnica y un segundo

sobre que es la propuesta económica. Eso se cumplió el día viernes, no llegó ninguna empresa y por ley se dan dos días más, el plazo fatal era hoy día. No llegó ninguna empresa.

Por lo que tenemos que tomar Plan B, volver a revisar. Organizar una Sesión de la Comisión Ordenamiento Territorial, ver si lo hacemos a través de la modalidad de los Fondos Concursables, que es por menos cantidad.

Administrador: Justamente nosotros, Secpla y Administración, nos demoramos en bajar al Concejo porque llegó una empresa que estaba interesada en participar, y no pudo hacerlo porque se estaba consiguiendo el capital de la inversión.

La empresa señaló que era primera vez que ellos conocían un caso así, en donde se manejaba un número tan grande de luminarias, cerca de 2.500 luminarias, donde la inversión que se necesita es sobre los 1.500 millones de pesos, entonces, señalaron como esa la razón por la cual no hubieron interesados, la inversión.

Nos nombraron una serie de empresas, pero no había ninguna empresa que tuviera la inversión para poder hacer esta inversión inicial, por lo que efectivamente, eso colabora lo que el Alcalde está señalando. Tal vez, lo mejor es poder hacer este proyecto no en dos etapas como se había pensado, sino que en más etapas, para poder darle la viabilidad correspondiente porque esto igual es un tema económico.

De hecho nos señaló, que la única comuna donde se habían cambiados masivamente las luminarias, era Quilpué, Villa Alemana, y ambas están con investigación de la Contraloría porque la empresa que se la adjudicó había tenido algunos problemas sobre la calidad de la lámpara, es un producto chino de baja calidad, no certificado que había tenido todo un inconveniente. Esto salió en un reportaje en el Diario La Segunda del día domingo. Por lo tanto, por eso estas empresas se están cuidando más, en realidad si no tienen el respaldo económico, es la razón por la cual no se representaron.

Lo que se hizo con las bases fue dejarlas bien abiertas, o sea, se establecieron los requisitos mínimos para respaldar administrativa y jurídicamente tanto al municipio, como al Alcalde y los Concejales, hacer un buen plan en cuanto a lo que era la mantención y la garantía, pero el resto con lo técnico, era súper abierto, es decir, se pidió una tecnología, se abrió lo máximo, se recibieron las recomendaciones de la Subdere, pero aun así no llegaron.

Sr. Alcalde: También tengo la sensación, sin haber conversado con nadie, me da la impresión que es muy grande el proyecto

Administrador: El capital de inversión es muy alto para la empresa.

Sr. Alcalde: Pediría manteniendo la calidad, pero lo que no puede ocurrir es bajar la calidad del servicio para que lleguen las empresas, pero si a lo mejor la cantidad podemos revisarla. Solicitaría al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial se reúna rápidamente.

Sr. Gatica: Solicitaría que me aclare el Jurídico. El Alcalde dice que subieron las Bases como fueron aprobadas por el Concejo Municipal. ¿Es así? Eso es lo que dijo recién.

Sr. Alcalde: Entiendo que las Bases no la prueba el Concejo Municipal.

Sr. Gatica: El Alcalde lo acaba de decir, entonces la pregunta es que si se subieron así.

Sr. Alcalde: Concejal, usted sabe como perfectamente es el sistema. Es súper sensible los temas que usted toca. Las bases, el Concejo Municipal que es lo que hace, aprueba como hoy día, y después los trabajan los técnicos, ni el Alcalde, ni el Concejo las suben. Eso usted lo sabe perfectamente. Las Bases que se subieron son las bases que los técnicos trabajaron y asumieron lo que usted puede pedir son las bases, que si usted quiere aportar las puede pedir.

Sr. Gatica: Esas bases que se subieron, son las mismas que terminaron, porque entiendo que en un proceso de licitación, hay consultas, aclaraciones.

Administrador: Toda respuesta involucra una modificación, si hay una respuesta es parte de las mismas bases.

Sr. Alcalde: Cada pregunta que hace una empresa esta obligado a responder a toda las empresas, según esas preguntas, si alguna de esas pregunta y que sea una respuesta, cambie el sentido de la frase, queda definido de esa manera.

Sr. Gatica: Mi pregunta apuntaba primero aclarar eso. Por otro lado, el Administrador Municipal se refiere a un artículo que salió, que es bastante preocupante, en la medida que hay empresas, quiero saber si esas empresas participaron acá, que dicen Infotecno, Ges Consultores, y que la empresa matriz, sería una empresa china, en la cual estaría a nivel mundial inhabilitada por el Banco Mundial por fraude. Esto es textual de lo que dice el diario, no estoy haciendo ninguna afirmación, solo diciendo lo que dice el diario. Dice que esa empresa esta inhabilitada por fraude y por corrupción.

Entonces, saber si a lo mejor esta gente de acá para tener cuidado, porque al parecer uno dice, haber esta cuestión es buena, pero a lo mejor no es tan buena. La verdad que técnicamente no me manejo en absoluto. Si a mí me dicen esta lámpara es Led, es buena, esta es mejor, esta es más económica. Yo no se, pero si es preocupante que el tema lo que dice el artículo es por un lado, que han habido inversiones millonarias, contrariamente lo que dice, el Administrador. Al parecer son grandes las inversiones, no son pequeñas. Lo que deduzco del artículo.

Segundo, hay que tener cuidado con las empresas que llegan, hay que pedir el máximo de información, de capital, porque a veces se presenta una empresa que es subsidiaria de otra y resulta que esa empresa esta conformada por dos personas y tiene un capital de un millón de pesos. Entonces, donde tiene el respaldo para hacer la inversión de mil doscientos o mil quinientos millones de pesos. Si se cayó la licitación, es bueno retomar el asunto. No estoy de acuerdo en que sea más chica, que es mejor, creo que es más complicado. Lo otro estudiar bien qué tipo de empresa se viene a presentar.

Administrador: Por lo que dijo la empresa que mientras más grande más complejo porque la inversión inicial es la compleja.

Sr. Gatica: Entonces, solicito el mayor resguardo para que no nos pase.

Sr. Alcalde: Se va a revisar esto, pero todas las empresas que vienen a las distintas licitaciones presentan dos Sobres, y uno de los sobres es la Oferta Técnica que viene todos los respaldos, las garantías. Lo que hay que preocuparse que no nos ocurra eso.

Sr. Gatica: Una cosa son las garantías y otra cosa, es el capital de la empresa, no es lo mismo

Sr. Alcalde: Como información general se piden los capitales con los cuales cuentan la empresa.

Sr. Gatica: En la licitación, como no conozco las Bases, había un monto mínimo del capital de la

empresa.

No es necesario que lo conteste usted alcalde, sería bueno que en la reunión se aclararan estas cosas.

Sr. Alcalde: Lo que le puedo contestar es que tiene relación con que todas las licitaciones son iguales. Pediría que solicite el informe y de qué forma se le hace el análisis de la licitación. Puede aprovechar en la Reunión de la Comisión de Ordenamiento. Que lo trabajen porque es una matriz.

Sr. Aguayo: A mí me hubiese gustado que no hubiese sido tan sesgado el poder leer el artículo por parte del Concejal Sr. Gatica. Se esta refiriendo solamente a una parte, no a lo otro. Se consulta a varios Alcaldes que han hecho recambio de luminarias, ellos ven como solución definitiva, precisamente lo que nosotros tratamos de hacer, vale decir, que con el ahorro, se pague el consumo. La idea no es mala, no es descabellada porque otros Alcaldes, en el mismo artículo señalan que ha sido lo mejor que les ha producido.

En segundo término, de verdad lamento profundamente que haya ocurrido esto porque los únicos perjudicados siguen siendo nuestros vecinos. Hay problemas de inseguridad tan grande, nos demoramos prácticamente no se cuanto tiempo, en poder buscar una solución que nos permitiese resolver los problemas que hoy día, hay. Se que se ha hecho esfuerzos. El Sr. Pontarelli, va con toda la voluntad de aquí, para allá, pero hay una realidad que es desmentible, Quintero está quedando a oscuras y Loncura es peor, hay sectores que están a oscuras.

Siento que el equipo técnico, no actúo con la diligencia o con la agilidad que corresponde para poder resolver con el problema definitivo, si este tema no es nuevo, lo vinimos planteando del año pasado, apenas asumen, incluso antes de su periodo como Alcalde y seguimos en el tema, ya llevamos dos o tres años que vamos a cumplir y aun no somos capaces de resolver el problema de la falta de luminarias de la comuna. Creo que hay que hacerse cargo también. Nosotros hemos puesto la mejor disposición como Concejal, hemos autorizado todo lo que usted nos ha pedido, en términos de resolver los problemas que hoy día afecta a la comuna, por favor, para allá arriba nadie quiere ir, vayan a darse una vuelta a la noche, nadie quiere ir para arriba ni siquiera los colectiveros. Mi pregunta es ¿Cuándo vamos a resolver el problema?

Sr. Alcalde: Lamento profundamente que no haya llegado ninguna empresa porque esto venia a resolver, nosotros como Concejo y Alcalde dimos este tremendo paso con toda la responsabilidad, como dice el Concejal que es un tema que viene por más de tres años en que las luminarias se han venido apagando en la comuna, tomamos la decisión que podría haber sido histórica. Es una decisión súper responsable, se tomaron todas las medidas se revisaron una y otras vez, trabajaron en conjunto con el Presidente de la Comisión, los técnicos hicieron todo un esfuerzo. Lo único en que no estoy de acuerdo con ustedes que la responsabilidad sea de los técnicos si trabajaron en conjunto con nosotros.

Sr. Aguayo: Las plazos no los vemos nosotros. Además, tengo entendido que se hicieron varias modificaciones también, incluso se aplazo las visitas a terreno etc., también tienen que hacerse cargo de eso.

Sr. Alcalde: Correcto, pero las modificaciones que se hicieron en virtud de poder ampliar la licitación, que no fuera restringida a la empresa mas grandes o alguna empresa determinada, se ampliaron lo más posible y es súper lamentable que el Concejo Municipal y este Alcalde, queríamos hacer esta inversión, que creo que es la formula lo que ahí dice, la demuestra la experiencia, pasa por un tema de empresa, pero la forma de financiar un proyecto de esta magnitud que bordea los mil ochocientos millones tiene que ser con la empresa privada, no hay otra alternativa, o sino vamos a tener que recambiar como se hace en el sur, que podemos de verlo de 50

iluminares por acá y otras 50 por acá, pero el problema de la comuna es de casi 2.000 lámparas , estamos todos afectados, no algunas casas, a todos por el tema de seguridad, de los robos en Loncura, en los pasajes, es un tema súper preocupante.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que no es un tema solamente que tenga que ver con la luminaria, hay un informe que son súper claros y críticos en relación al tema del alumbrado público, hoy en día hay 5.000 circuitos del alumbrado público, están todos sulfatados, requiere de un cambio radical.

Sr. Alcalde: Por eso que esta en la propuesta general.

Sr. Aguayo: Por eso, esto no es un tema que tenga que ver con las lámparas, sino que tienen que ver con los circuitos.

Sr. Alcalde: Para aclarar. Eso mismo que también lo trabajamos con ustedes, eso es lo que interesa en esta propuesta, que no era cambiar la lámpara, sino que esta propuesta que se subió era integral, cambiaba las líneas, porque la última empresa que hizo la investigación, dijo que era lapidario el tema de conexión, por lo tanto, esta propuesta incluye cambio de línea, es una propuesta súper buena. Que no existan empresas que se hayan interesado. Es el sentimiento de todos, vamos a ver de que forma vamos a seguir trabajando el tema, vamos a tener presente la experiencia si es mejor hacer la mitad o subir de nuevo las Bases, a lo mejor se interese alguna empresa mas grande, pero lo que hoy día, contemplaba es súper histórico, súper bueno porque contempla cambio de luces, cambio de tecnología, se pagaba con el ahorro, son experiencias que nos demoramos un mes el poder levantar las Bases.

Sr. Aguayo: Hay una duda que me queda, que es preferible que la plantee. En estas bases intervino también gente de la Subdere, no es cierto.

Jurídico: Si en el tema de las evaluaciones.

Sr. Aguayo: La Subdere en vez de meterse en este tema porque no apoya con recursos, que coloquen los recursos para cambiar las luminarias porque se está metiendo en un tema que es internamente del municipio.

Secpla: Llegaron algunos antecedentes de la licitación que es de cargo de la unidad de Secpla, me gustaría entregar estos antecedentes en virtud de la mala opinión que tiene el Concejal Sr. Aguayo respecto a este tema. Mencionar que el día 16 de abril se realizó la visita a terreno y de la reunión informativa que participaron 13 empresas, una de ellas justamente la empresa Infotecnologo que aparece en el reportaje.

A raíz de eso, subimos las bases de licitación que elaboramos en conjunto con el equipo técnico del Director de Obras, con la experiencia que lleva hace algún tiempo, el Administrador y la vimos jurídicamente. Después de eso viene el plazo de consultas, y en el plazo de consultas nos llegaron 100 preguntas de la licitación, bastante alto, imaginamos también que es por el nivel de inversión que tiene esta propuesta. Algunas de esas consultas bien técnicas, otras más bien comentarios que consulta, exclusive acusando al Concejo de algunas situaciones, que no me voy a referir a eso, pero como la licitación es publica usted puede ver antecedentes de la licitación N° 45-47- 6 – LP13.-

Hay algunas menciones, no estoy hablando de acusaciones. Frente a eso, efectivamente hicimos la consulta a la Subdere, la que viene hace rato con una unidad de energización, por la cual están postulando los otros proyectos de acciones concurrentes.

Subdere nos recomendó hacer algunos cambios, pero los cambios estaban orientados

justamente abrir el proceso de licitación para que mas empresas pudieran participar, esos cambios los hicimos en las Bases y en las Especificaciones Técnicas, inclusive incluimos algunas cosas, como la de incluir una instalación de prueba de la luminarias por si viene cierto nos íbamos a enganchar con un proyecto de 10 años, al menos bebiéramos conocer cómo funcionaba la luminaria, no solo verlos en documentos y una serie de modificaciones más que en detalles después se las puedo comentar, pero era físicamente eso.

La modificación para permitir el principio de transparencia de la licitación, permitimos que nuevas empresas participaran y se generara una visita de terreno, no obstante, las personas que ya habían asistido a la primera visita de terreno pudieran no tener la obligación de asistir a la segunda y podrán seguir en el proceso. Frente a eso se sumaron 4 o 5 empresas más a la licitación, hubieron nuevas consultas y la cantidad de consultan llegaron a 165 en total de todo el proceso. Las contestamos en su conjunto con las modificaciones.

Frente a eso, la licitación se cerró el día jueves, en que el sistema automáticamente si es que no hay oferentes, desplaza la apertura para dos días hábiles después. Eso ocurrió, hoy día, lunes a las 15,00 horas. Solo quiero mencionar y clarificar que el municipio tomo los resguardos, porque efectivamente si no los hubiésemos tomados, lo más seguro que la empresa citada anteriormente, que participo en el primer concurso y que está en denuncia hubiera estado presentándose hoy día, hubiera estado discutiendo esa licitación, por eso la premura.

Me gustaría discutir el tema más una comisión porque realmente se nos puede alargar, hay hartos temas técnicos y detalles que ver dentro de la licitación, pero creo que se da la opinión que tiene el Concejal Sr. Aguayo respecto a que esto pasa solamente porque el equipo técnico no hizo bien su trabajo, al contrario un trabajo que se hizo, muy responsable lo digo en forma personal, con sinceridad pensando en los intereses del municipio y en la calidad de la iluminación que debería contar esta comuna hacia delante.

Sr. Vergara: Es una batalla perdida porque hay que verlo como eso, hay que seguir construyendo el tema y tratar de nuevamente ver la manera que se pueda aprobar de alguna u otra manera, no sé cómo, tal vez con un fondo de otro lado, tal vez comparando y pidiendo la opinión a algunas comunas donde algunos Concejales viajaron a observarla porque me imagino que para eso viajes van realmente a observar cosas positivas. Si viene cierto pudiesen encontrar, buscar con sus amigos Concejales, con los colegas, con los mismos Alcaldes, la manera de cómo lo hicieron porque tengo entendido que en Futrono y en esos lugares donde fueron, están aprobados los proyectos y están andando. Tal vez, llamarlos y preguntarles como lo hicieron para que se apruebe, como se aprobaron y replicar lo bueno, porque las cosas buenas hay que replicarlas.

Si fue el Alcalde y el Concejal Sr. Aguayo, de las personas que fueron, no se quien mas habrá estado en ese cometido. Para terminar no sé cómo va hacer la manera, pero realmente es lamentable porque Quintero necesita un cambio

En vista de esto, quería ver la posibilidad, de como una medida de parche poder hacer una Modificación Presupuestaria o ver alguna otra modalidad de poder cambiar algunas luminarias que son de urgencia. Tengo entendido que al Sr. Pontarelli, se le aprobaron una cantidad específica de luminarias, pero ya no puede arreglar mas, entonces sería bueno que se pudiese hacer algo al respecto, porque hay muchas que urge que como dice el Concejal Sr. Aguayo, no se va a poder solucionar a toda la comuna, pero ver a algunas en lugares que realmente están a oscuras.

Sr. Alarcón, En la comuna se han apagado 1.500 ampolletas.

Sr. Alcalde: Los invito que rápidamente hagan una Sesión de Comisión y a lo mejor podríamos tomar esa medida, para algunos puntos de urgencia. Lo segundo, a lo mejor, tomo sus palabras que

fue bien aprovechado el viaje de ver esas luminarias, tiene que haber algún registro de las empresas que en ese minuto vinieron a ofrecer el servicio, cuando parte esta idea, hace como dos o tres años atrás, no me acuerdo el nombre de las empresas por lo tanto, por lo tanto, no sé si estarán aquí o no, poder invitarlas de nuevo a que vengan a presentarse ante el Concejo.

Sr. Alarcón; Ellos son lo que nos presentaron de como teníamos que hacerlo con que se pagaba esas luminarias, con el ahorro y todo eso, nos explicaron.

Sr. Gatica; Primero, quiero reafirmar lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, todas las cosas importantes de este Concejo se les ha aprobado, todas.

Sr. Alcalde; Lo he dicho públicamente y lo he agradecido.

Sr. Gatica; No se ha entrado ningún proyecto importante, si esto se cayó no es responsabilidad del Concejo, tampoco queremos poner palitos en su gestión, nadie nosotros quiere eso.

Sr. Alcalde; Esto se cayó solo.

Sr. Gatica; Cuando uno hace muchas preguntas parece que estuviera incomodando, no es ese el sentido sino que obligar a los profesionales que hay en el municipio que son los responsables que se hagan las cosas bien, y si nosotros hacemos más consulta y tenemos más claridad somos menos sesgados en nuestras apreciaciones. Mientras más insumo se nos da a nosotros, mientras más información se nos entrega, menos sesgada es nuestra apreciación de las cosas.

Lamento que esto se haya caído, puede haber una razón, a lo mejor lo que dice el Administrador es cierto, que es muy grande la inversión, pero fíjese lo que dice la prensa, en el diario El Mercurio. “felicitaron Copiapó, San Fernando, Concepción, San Pedro de la Paz, que en esta comuna se cambiaron 14.000 luminarias, o sea se cambiaron 7 veces de lo que se cambio acá. Es hecha por tierra, que hay que hacerlo más chico. Agrega el artículo “bajo la promesa de generar ahorro del 50% en consumo de luz, incluso después dice que es más, que se llega a un 66%,” es un gran negocio para las empresas y es una solución también para el municipio, porque cada vez, que lo conversamos y lo aclaramos, incluso en el último Concejo, que la inversión y lo que nosotros teníamos que reembolsar era un juego de suma cero, o sea, quizás mil más, dos mil más, era una cosa marginal respecto al presupuesto y respecto al costo total de la inversión, que nosotros incluso estábamos dispuestos a aprobarlo.

Entonces, jamás ha habido un impedimento para que este proyecto se desarrolle. Yo encuentro razón también al Concejal Sr. Aguayo, en el sentido que todo el mundo está esperando, o sea, era tal la presión que decíamos que en un mes esto iba a funcionar, que en el invierno el recambio va a estar hecho. Lo que está proponiendo el Alcalde, si hay gente que tiene experiencia, esta misma gente que vino para acá y ustedes con las que participaron que nos expliquen, soy ignorante en el tema, y saber que efectivamente más pequeño es mejor, puede que sea mejor, pero puede que no sea mejor, puede que la empresa diga que mientras más grande es mejor porque más atractivo es el proyecto. No lo sabemos, no soy experto en el tema.

Por lo tanto, acojo lo suyo, veamos en Comisión en detalle los temas lo más pronto, porque el atraso de esto significa en el mejor de los casos, que antes de 60 días no se va a partir, estoy disponible para que me hagan propuestas serias, que se resuelva de una vez por todas al mínimo costo para el municipio el tema de las luminarias de Quintero, y si hay empresas externas que nos podría entregar una visión de cómo se hacen estas cuestiones, hagámoslo en la medida que la ley nos permita, que no parezca como que es una especie de incidir en cualquier decisión que nosotros vamos a tomar.

Sra. Cartes; Lamentando mucho también todo este tema que nadie se haya presentado porque todos nos habíamos comprometido entre comillas con este tema y yo creo que no tan solo nosotros si no que todos.

Sr. Alcalde; Lo he dicho públicamente, agradecer al Concejo en televisión, lo dije el otro día estoy feliz porque vamos a subir las bases de la licitación.

Sra. Cartes; Quiero dar un voto de apoyo en realidad al Comité Técnico, me van a perdonar que discrepe un poco, en el sentido que realmente en estos casi 6 meses que llevamos de gobierno, se han hecho muchas cosas, no olvidemos que en la reunión del otro día, se nos informo la cantidad de proyectos que se están trabajando, que no son pocos, tampoco podemos decir que las cosas no se están haciendo. Nosotros tuvimos una reunión de Comisión, hay muchos proyectos que están en carpeta, tienen que trabajarse y requieren tiempo, entonces eso habla bien también del Comité Técnico. Estas cosas desgraciadamente no se resuelven de un día para otro. Se que estamos ansiosos, lo dije en un Concejo, yo estoy tremendamente ansiosa porque esto se haga una realidad pronto.

Lo otro, que quiero comentar, no quiero que se mal entienda es el tema que comento el Concejal Sr. Vergara de seguir cambiando las luminarias, voy a comentar que en la calle Baquedano que pusieron estas Led, que casi alumbraban toda la calle está apagada, entonces vamos a seguir gastando dinero en cambiar ampolletas que se siguen quemando

Sr. Alcalde; Esto valida el informe de investigación que se hizo, que menciono el Concejal Sr. Aguayo. Si hoy día después del temporal, hay calles completas apagadas, por eso que esto colocaba todo un recambio

Sra. Cartes; No se qué tan beneficioso es seguir gastando en cambiar, sé que es una necesidad cambiar, pero cambiar por dos o tres días. Frente de mi casa, ya las han cambiado dos veces, siguen apagadas. Reitero no sé hasta dónde es bueno seguir cambiando.

Sr. Alcalde; Súper respetuoso con su opinión, pero hoy día lo que ocurrió, nos desconcierta a todos porque todos pusimos el mayor esfuerzo para que esto resultara hoy día y poder dentro de los próximos 20 días poder hacerse el recambio de 2.500 luminarias Led, además de las líneas, era todo un tema, era fantástico.

Vamos a analizar rápidamente de la forma de porque no hubieron interesados, pero lo único en que no estoy de acuerdo que no por este tema, aunque tengamos que reparar luces de nuevo, tenemos que seguir con el contrato o si no se va a pagar todo. Tomando las palabras del Concejal Sr. Vergara voy a ver con los técnicos, si alguien registro alguno de los teléfonos de las empresas que vinieron hace dos años a presentarnos los proyectos, y poder llamarlos a que vengan a hacer la presentación de nuevo.

Administrador; Se encuentran registradas porque vinieron a la visita de terreno.

Sr. Alcalde; Me refiero a las empresas que vinieron a presentarnos este tipo de innovación la primera vez, hace dos años atrás, relativa al cambio de luminarias y con un contrato con privados pagados con ahorros, entonces, a lo mejor ubicarlos a ellos mismos que fueron los que presentaron este tipo de propuesta. No recuerdo el nombre de estas empresas.

Secpla; Hay que tener algo súper claro, este tipo de licitación es un recambio de luminarias Led y empresas que distribuyen luminarias Led hay muchas, de mala, mediana y alta calidad, en ese rango, lo que les complica a estas empresas y lo que manifestó hoy día, una de las que nos vino a visitar, fue que justamente no encontró el otro aliado que es el que realiza la inversión, pero

cantidad de empresas que ofrecen tecnología Led, hay varias, por lo tanto, esta presentación conlleva una alianza entre dos empresas, la que hace la inversión y la que provee la tecnología. Esas son las que finalmente se presentan.

Sr. Alcalde: Vamos a llamar al Alcalde de Futrono, invito a que rápidamente el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial llame a una reunión que puede ser pasado mañana.

Sr. Gatica: Si no continúa el paro de los funcionarios municipales, no vayamos a aparecer que los Concejales estemos boicoteando a los funcionarios municipales porque considero que hay que apoyarlos.

7.8.-Consejo Consultivo de Loncura.

Sr. Alarcón: Solicitar es que como Presidente de la Comisión de Salud se me otorgue la posibilidad de realizar una Comisión para presentar el Consejo Consultivo de Salud de Loncura

Sr. Alcalde: En su calidad de Presidente, invítelos

Sr. Alarcón: Espero que este el Alcalde también porque es muy bueno que nosotros como Concejales sepamos la función y la misión que cumplen sobre todo en la parte rural, como dirigirse, que es lo que están haciendo por su sector y como se reciben las quejas de las atenciones, así un montón de cosas para que nosotros nos dirijamos directamente a la persona que realmente pertenece a este Consejo Consultivo, es una directiva mas varios miembros de esta Comisión. Pido a mis Concejales amigos que puedan asistir.

7.9.- Informe de Investigación de la Contraloría Regional- Fondos Ley Sep.

Sr. Aguayo: Es bueno que un tema tan delicado trascendente como este podamos abordarlo en el Concejo Municipal. La única posibilidad que tengo es precisamente en el punto Varios. En ese sentido, quiero señalar lo siguiente:

1.- Desde el 01 de Junio del 2008 al 31 de Agosto del 2012, la Municipalidad de Quintero recibió por este concepto la cantidad de \$ 818.037.605. Los gastos efectivos en el mismo periodo corresponden a la cantidad de \$ 528.252.837.

Dicho esto, el desglose por años es el siguiente y aquí me voy a permitir separar los ingresos de los años, fundamentalmente, por el hecho que hubieron sostenedores distintos. 2008 y 2009 por un lado que hubo un Sostenedor y el periodo 2010-2011 y 2012, otro Sostenedor.

	Ingresos	Gasto Efectivo
2008	\$ 61.260.638	\$ 3.375.656
2009	\$ 166.830.967	\$ 71.259.357
TOTALES	\$ 228.091.605	\$ 74.635.013

Es decir, los gastos reales durante este periodo, corresponden solo al 32,7 %, vale decir \$ 153.456.592 que corresponden al 67,3 % se usó para un fin distinto a lo que señala la Ley SEP.

Pues bien para los años 2010, 2001 y 2012 el desglose es el siguiente:

	Ingresos	Gastos efectivo
2010	\$191.752.618	\$ 161.176.014
2011	\$213.904.677	\$ 143.720.534
2012	\$184.288.705	\$ 148.721.456
TOTALES	\$ 589.946.000	\$ 453.618.004

Lo que significa que durante los años 2010-2011 y 2012 ingresaron por este concepto la cantidad de \$589.946.000 y se gastaron \$453.618.004 en este periodo los gastos reales corresponden al 77 %, es decir en estos tres años \$133.327.996 se usaron para un fin distinto a lo que señala la SEP. Aun así, este es el periodo, donde más se invirtió en SEP.

2.-Ahora bien, es conveniente destacar y señalar que los fondos transferidos por SEP al municipio, en ese entonces, fueron ingresados a la Cuenta Corriente Municipal hasta Marzo del 2012.

A partir de esa fecha, por instrucciones emanadas por el ministerio, era necesario crear una cuenta especial para estos fondos, situación que en innumerables y reiterativas veces lo solicito el Concejo Municipal anterior, al Alcalde actual le consta porque era parte del Concejo Municipal.

Pues bien, se creó la cuenta y es ahí donde se debieron depositar los saldos, cuestión que no se realizó porque el municipio no contaba con estos fondos. En otras palabras y siendo muy claro, los fondos se utilizaron para cancelar remuneraciones en Educación, práctica que también se ha realizado en el transcurso de este año 2013.

3.- Ahora el informe de Contraloría establece claramente, una serie de anomalías por parte de la Dirección de Finanzas entre las cuales podemos mencionar los siguientes:

a) Los fondos SEP son contabilizados en la cuenta contable como otros aportes, lo cual abarca otras varias subvenciones recibidas por el Daem y eso no permite distinguir, ni controlar en forma eficiente la administración de los recursos SEP.

b) Finanzas certifica a Contraloría que con fecha 19 de octubre del 2012 , se mantiene pendiente un traspaso de \$185.739.996.

c) Claramente, hay diferencias entre lo que manifiesta Finanzas y lo informado por el Ministerio en relación a los fondos recibidos.

d) No se devengan oportunamente las obligaciones, es decir existe un desfase entre la fecha de contabilización y la recepción conforme.

Por otra parte el informe indica que existen otras anomalías, los cuales me llaman poderosamente la atención.

1.- Hay Gastos Improcedentes. Esto quiere decir, que dichos gastos no estaban tipificados en los Planes de Mejoramiento Educativo de los colegios, en este contexto quiero decir que en el Daem hay un funcionario a cargo de verificar el cumplimiento.

2.- Hay graves errores en las rendiciones de cuentas sobre todo el año 2009. , dicho sea de paso, es el mismo funcionario que cumple la labor anterior, encargado de hacer las rendiciones.

3.-Hubieron gastos que excedieron el presupuesto asignado, a cargo de estos gastos, también el mismo funcionario anterior.

Hoy día, estamos frente a una situación que es real, el informe de la Contraloría es bastante claro, contundente y como conclusión debemos considerar que:

Aparte de los graves errores en las Rendiciones de Cuentas sobre todo el año 2009, de gastos que excedieron el presupuesto asignado y de muchos otros gastos improcedentes, lo cual sin duda, amerita una investigación sumaria, que tengo entendido que esta en curso.

Hay otro hecho, que me llama poderosamente la atención, creo que ahí, esta lo mas profundo y grave del tema. Que de los M\$818.000., que ingresaron al municipio, entre el 01 de junio del 2008 y el 31 de agosto del 2012, través de la SEP. M\$287.000.-, se gastaron con un fin distinto a lo que señala la ley.

En honor a la verdad, debo decir que, estos M\$287.000, se utilizaron para pagar remuneraciones del sector Educacional. Como municipio, el año 2012, entregamos a Educación cerca de M\$900.000., anuales del Presupuesto Municipal y además de esto se están ocupando los recursos SEP, para cancelar remuneraciones, me parece inconcebible.

Esto indica y demuestra claramente, que estamos frente a una realidad indesmentible, que da cuenta del grave problema del financiamiento de la Educación y en nuestra comuna se agrava aún más por la gran cantidad de gente contratada a través del Daem. Estamos, a mi juicio, frente a un sistema de financiamiento perverso, que entrega una cantidad de recursos para los alumnos vulnerables y que no alcanza para satisfacer las necesidades básicas del sistema. Existe una real desigualdad en la educación entre los establecimientos particulares subvencionados y los municipales.

Y frente a esa realidad, aunque resulte doloroso, se hace urgente adoptar medidas tendientes a resolver esta situación, porque el no hacerlo significa claramente, aumentar la gran deuda, que tiene este municipio, la cual bordea los 2.500 millones de pesos.

Quería plantear esta situación con la seriedad que corresponde, llamar a corregir, a poner atención en lo que esta pasando con la educación en la comuna, sobretodo que no es posible que se sigan gastando los recursos Sep que están dirigidos a los alumnos mas vulnerables para pagar sueldos. Eso es inaceptable.

Sr. Alcalde: Le agradezco Concejal. Hoy día, con lo que usted plantea de lo que se viene arrastrando desde el año 2009, ustedes están en conocimiento, apenas llego este informe, sobre todo y con el respeto de los Concejales era un tema que con los Concejales actuales, era un tema del Concejo Municipal anterior, en el cual participe venia prendiendo las luces amarillas y medias salmones con respecto a este tema, insistimos varias veces con la petición de separar las cuentas, lo que finalmente hoy día, si existe.

Creo que hay que hacer un alto y detenerse. Aprovechar hoy día, que estamos en un periodo de investigación poner los temas como corresponde en la mesa, con esta misma claridad, independiente que por un lado, responsables tienen que haber, nosotros tenemos que trabajar en las soluciones.

Uno de los temas que hay que saldar, como bien explicaba el Concejal. Muchas veces pasamos platas de aquí para allá, también tenemos que ver el tema con la seriedad y responsabilidad que corresponde, que hoy día, todavía, hay sesenta y algo funcionarios que están en ese lado, que lo hemos visto, que lo hemos trabajado, recibimos esto con ciento y tantos, hemos estado normalizando a cada uno de ellos, pero tenemos que seguir por ese camino con la claridad.

Con respecto a lo que dice la Contraloría fue súper claro, nos manifestó esta deuda que se mantiene de la ley Sep de M\$280.000., nos manifiesta la deuda que aparece como una denuncia, además, nos da la instrucción que es devolver inmediatamente esa plata, donde corresponde que es a la Cuenta de Educación. Nosotros en el animo de poder, ustedes entenderán que este municipio no esta en condiciones hoy en día, ni de mañana de devolver los M\$280.000.- de una Cuenta a la otra porque no existe.

En la Investigación va a arrojar donde están todos estos temas, pero si en respuesta, pedí al Jurídico que hiciera la respuesta a la Contraloría planteando la posibilidad de un plazo razonable en la cual este Alcalde tiene toda la disposición de finalmente y de una vez por todas, en esta administración de aclarar las platas y dejar lo que es de Educación en Educación y lo que corresponde al municipio, no estar subvencionando. Eso es por un lado, es una medida que tenemos que adoptar nosotros.

Por otro lado, en conjunto también hay que trabajar por el tema de hacer los colegios más entretenidos, hay que tomar los temas que se plantearon a través de la Comisión de Educación por el mes de marzo, el poder ir trabajando visionalmente a que el Colegio Francia tenga que extender sus cursos, hay que lograr que en el año 2014, la Educación en Quintero sea sustentable, pero antes que eso hay que hacer un análisis, pero si con la urgencia de aclarar los temas que allí aparecen, con cada uno, esta coordinada una reunión con toda la gente del Daem, vamos a partir con la parte administrativa, hacer una reestructuración. Si efectivamente, las personas que trabajan es mucho, es poco, es menos o menos por cada uno de los colegios; si los profesores son muchos, poco, mas o menos. Estamos en esa etapa de poder clarificar todos estos temas. Si hay muchos, lo dije, pagare el costo de lo que no se ha tomado de dejar lo justo y pagar el costo de lo que vanos a ordenar, es lo que vamos a hacer. No puede pasar una administración más, que se haga el lesa con los temas. Eso no puede ocurrir.

Con esa seriedad, le pediría que entregue las copias, refleja lo que hemos planteado para trabajar los temas. La proyección es que si no abordamos esto, el endeudamiento va a ser siendo exponencial como ha sido en los últimos años. Si no ponemos atajo, el endeudamiento al final del periodo vamos a deber M\$3.500.000.- que no es lo que busco.

Con este informe, después de las Comisiones que vamos a tener con la Dirección del Daem, administrativo y todo, le voy a pedir al Concejal Sr. Aguayo que realice una Sesión de Comisión de Educación para saber en que pie estamos. Una de las cosas, es que se ha tocado este tema y tratado que el Concejo este enterado de los mayores temas que ocurren en el Municipio.

Sr. Vergara; Quisiera manifestar la ansiedad de poder ver la investigación al respecto porque hay M\$287.000, que no es menos, aquí nadie sabe donde están.

Sr. Aguayo, En el pago de remuneraciones.

Sr. Vergara; Lo que no correspondía porque esta plata va directamente a los niños mas vulnerables, ahí se refleja los varios problemas que existen en Educación, no solamente en este municipio, sino que en todos. Es lamentable porque Quintero, sobre todo, que hay una la gran cantidad de niños con esta condición que tenemos Escuelas Rurales, que la mayoría de los niños tienen esta condición, estos dineros no vayan destinados a ellos, es sumamente delicado, y ojala, como decía el Alcalde, se pudiese corregir esta conducta que enorgullece a nadie, que a la brevedad se pueda salvaguardar y como decía, el Concejal Sr. Aguayo, si existiese un responsable, que también podamos saber quien es.

Sr. Gatica; El informe que entrega el Concejal Sr. Aguayo, me da una sensación que estudio muy a fondo el tema, esta muy bien informado, es el Presidente de la Comisión, pero hay un tema que en el fondo es un tema del municipio, el tema de remuneraciones. Es ahí, donde esta el punto. Si nosotros hacemos una comparación de los últimos 10 años, vamos a saber que por un lado disminuyen los alumnos, pero aumenta el personal del Daem. Usted no se sienta atacado.

Sr. Alcalde; No me siento atacado ni responsable, es necesario aclarar esto.

Sr. Gatica; Esto se esta trasformando en una bola de nieve por un lado, se va agrandando. Seria

bueno hacer una comparación de los sueldos de todo el personal que esta adscrito al Daem de los últimos 10 años, vamos a ver que cada vez, hay profesionales, asistentes o personas que están ahí. Por otro lado, disminuyen los alumnos cuando debiera ser todo a la inversa. No es por comparar, hace quince años atrás cuando estaba don Luis Bernard, era el, Italia y creo que tenia un auxiliar, y manejaba mas alumnos que ahora, porque Francia tenia mas, porque habían dos colegios, porque el Liceo tenia mas alumnos. No es posible que ahora se disminuyan los alumnos que en el fondo uno dice disminuyen los alumnos, disminuyen las subvenciones, o sea disminuyen los ingresos y aumenta el gasto. Entonces, eso definitivamente nos guste o no, hay que pararlo de alguna forma.

A mi me toco participar en una reunión donde la Daem, utilizo algunos conceptos, por ejemplo, decía que a ella no le gustaba el recurso humano, sino que le gustaba el concepto de capital, nos mostró un organigrama. Quede impresionado, por la cantidad de personas que tenia. Decía que tremenda empresa, Codelco tendrá el mismo organigrama que el Daem de Quintero. Este abogado, esta Asistente Social y así, la Encargada de Becas. Las Becas duran un periodo y después que hace la Encargada de Becas. No se es una forma de decir, pero siento que hay demasiado personal.

Todas las cosas son relativas, a lo mejor si nos comparamos con los sueldos de Codelco, de una empresa privada, es poco, pero si nos comparamos con el promedio que gana un Quinterano, son sueldos relativamente altos. Creo que es ahí que tenemos que ponerle el atajo porque el desfinanciamiento del Municipio es fundamentalmente por la masa crítica del personal que tenemos.

Entonces, como primera medida no contratar mas gente, darnos vuelta con lo que hay, sobre todo con gente que no son profesores. Si me dicen que va a haber más gente en aula, que bueno eso va directo a los niños, pero si me dicen que va a haber mas gente en administración, no es bueno, no es una buena señal, si el Alcalde va a tomar algunas medidas. Se que eso esta vinculado como no son funcionarios públicos, su sistema de contratación tiene que ver con indemnizaciones, por lo tanto, cada persona que se va, se tiene que indemnizar, es correcto que se haga. Eso tiene un costo para el municipio.

Muchas veces se llega a la conclusión, si se despiden a 10 personas son 30 lucas que es un financiamiento que tengo que sacar de alguna parte, que no lo tengo, entonces sigamos con el problema. Sucede que en el trascurso del tiempo esas 30 personas se transforman en 32 personas, que llega otro profesional, que se trae un profesional extranjero que es experto en educación, bueno, entonces, al final se va agrandando esa masa critica.

Creo que podemos dar veinte mil vueltas, pero al final todo redundo en que hay exceso de personal, fundamentalmente de profesionales que es una carga porque no están vinculados directamente con Educación, no están en aula, no están con los niños, no están en el patio con los niños.

Apoyo al Alcalde en cualquier decisión que tome en ese sentido, independiente a que se haga una investigación sumaria y que los responsables reales asuman su responsabilidad.

Cuando leí el Informe de Contraloría quede perplejo porque decía una cosa así” tiene que devolver inmediatamente los fondos y en caso contrario, nosotros vamos a proceder”, uso un termino que en el fondo dice que si no se devuelven las plantas va a haber un juicio de reparo, eso significa un Juicio de Cuentas que va hacer la Contraloría en contra del Municipio de Quintero.

Sr. Alcalde: Hay que devolver las platas ahora, eso es inevitable. Los responsables tendrán que aparecer, los juicios de cuenta tendrán que venir, pero eso hay que hacerlo. Usted tiene la solución en las manos de lo que me estaba diciendo, lo que he tratado de hacer.

Al inicio del periodo se hizo un recuento, decía que un poco más de cien Daem que no son Daem. Hoy día, vamos en 62 o 63, podría ser un poco mas ágil el tema, pero también es un tema de recurso de fondos por los finiquitos que significa el cambio, pero lo estamos tomando en una medida que hay que tomar, porque por el contrario esto va a seguir igual. Así, que paralelo a que estamos hoy día, con la investigación tenemos reuniones para partir viendo el tema de la gente que trabaja colegio por colegio. Hoy día, me reuní con la encargada del Daem que estaba de subrogante para esos temas y vamos a continuarlos el día miércoles.

Sr. Gatica: Trabajar en una administración siempre es complicado, hay una responsabilidad funcionaria del Alcalde, de los Concejales, sin embargo, considero que lo óptimo para que trabajen los funcionarios es que no exista ni sumario, ni investigación sumaria, ni juicio de cuenta porque al final cuando llegan estos equipos externos es tiempo que se pasa, que hay que entregar documentos, entonces ojala, que esto se resuelva rápido, que se evacue, y que no tengamos que llegar a esas situaciones porque el tiempo que pasan los funcionarios haciendo declaraciones es tiempo perdido en la finalidad que persigue el municipio que es el bien de la Comunidad

Sr. Alcalde: Es parte del proceso municipal

Sr. Gatica: Claro, pero ojala, que nosotros nos anticipemos y estas cosas se puedan resolver y no llegar a todas estas cosas, que la Contraloría venga a cada rato.

Sr. Alcalde: Mas que anticiparle, no hay que volver a hacerlo nada mas, porque estas son acciones que no corresponden, no hay que hacerlas, esa es la solución, no hay que ocupar dinero que no corresponde, no hay que contratar gente que no es de Educación para otro fin. Recuerden que en un Concejo se planteo aquí inclusive que los Encargados del Estadio estaban contratados por Educación, no es posible.

Sr. Gatica: Eso es un juego porque si nosotros ponemos en un balance las platas SEP y las platas del Presupuesto Municipal que entrega a Educación, diría que es de 10 a 2, o sea por dos a lo mejor, que gastamos platas de Sep que sacamos para el municipio para pagar incluso remuneraciones del Daem, el municipio entrega diez al Daem. Eso también hay que sanearlo. No puede ser que nosotros sigamos alimentando y en el fondo cuando el equipo del Daem sabe que nosotros, estamos aportando mil millones de pesos todos los años, para que capturemos más alumnos, si igual el municipio va a tapar el hoyo que tienen. Eso se viene haciendo desde hace muchos años.

Sr. Aguayo: Ese es el sistema en el fondo, no logra financiarse, eso es

Sr. Alcalde: En el fondo lo que se viene haciendo desde hace muchos años, ahora en esta administración y este nuevo Concejo, se va a poner un alto. No hay otro remedio. Hoy día, como estamos tratando los temas, no nos estamos haciendo los desinteresados, esta la intención de ustedes y mi de poder solucionar este tema, que no podemos seguir dilatando en el tiempo porque estamos hoy día haciendo uso de platas que no son los traspasos de la misma cuenta de ahorro.

7.10.- Renuncia indeclinable de equipo de profesionales OPD

Sr. Aguayo: Voy a tomarme de sus últimas palabras en la cual señalo, que en efecto tanto usted como este Concejo esta para resolver los problemas. En ese contexto quiero permitirme, con toda la altura de mira que corresponde señalar lo siguiente, y esto no se trata de no reconocer lo bueno que usted ha hecho en estos siete meses, sino que lo que voy a plantear tiene que ver como usted toma este tipo de cosas en la perspectiva de resolverlo porque de alguna u otra manera empaña la gestión que usted está haciendo y que a mí me parece buena.

Tomando en consideración eso la verdad, es que hay cosas que a mí me preocupan porque como dije anteriormente perjudican de algún modo u otro lo bueno que usted esta haciendo. Por

ejemplo, me preocupa la renuncia indeclinable del equipo de profesionales que estaba en la OPD. Para mí es preocupante que un equipo completo renuncie a su trabajo, desconozco las razones, pero creo que eso no es bueno, algo debe pasar ahí o algo no está funcionando.

Sr. Vergara: Renuncio el Director hacia abajo.

Sr. Aguayo: El equipo de profesionales, los tres.

Sr. Vergara: He escuchado por profesores o por algunas personas que trabajan directamente con esta entidad que tampoco están haciendo muy bien la pega, por lo tanto, si renunciaron o si hay algún tipo de problemas, hay que ver el fondo del asunto también.

Sr. Aguayo, Lo estoy planteando en esos términos, para que el Alcalde vea como es capaz de resolver, porque cuando pasan este tipo de cosas, creo que hay que preocuparse. Algo no esta bien, si no eran los profesionales idóneos, bienvenido, hay que reemplazarlos, pero tampoco se puede dejar botada la OPD.

7.11.- Denuncias varias.

Sr. Aguayo: El Concurso de Monitores Deportivos, La mala planificación de las Escuelas Deportivas que el Alcalde ha tomado cartas en el asunto, el uso irracional del Estadio Municipal de Quintero, me parece que son cosas que hay que preocuparse, no puede ser que hayan en una semana 12 partidos, una cancha así, no va a resistir. No nos hagamos los lesos. Los reclamos constantes que recibimos nosotros los Concejales, los insto en realidad para que ustedes planteen con la misma seriedad, que estoy planteando los temas en el Concejo Municipal.

Los reclamos constantes que los vecinos nos hacen a nosotros, con denuncias claras y concretas que le han hecho al Concejal Sr. Vergara por parte de algunos Departamentos o algunos funcionarios, las cosas hay que decirlas por su nombre para que el Alcalde pueda corregir. Creo que al decir las cosas, nosotros estamos haciéndole un bien a usted Alcalde, ayudándolo.

La obsesión de mi amigo el Asesor Jurídico por dejar nulo el Concurso Público que se realizo el año 2012, donde la Contraloría emitió un informe avalando su tesis, que efectivamente el grado 19 esta en extinción, pero quiero aclararles lo siguiente. El año 2001 la Asociación de Funcionarios Municipales presento un reclamo a la Contraloría, cuestionando el llamado concurso de ese año, aduciendo la inexistencia del grado 19 y la respuesta de la Contraloría fue suficientemente clara y contundente al señalar que el llamado concurso público se ajustaba a la legalidad y el Grado 19 si existía. De que estamos hablando esto fue el año 2001.

Me da la impresión y perdone que insista en el tema del Concurso Publico, creo que el Asesor Jurídico no tuvo todos los antecedentes a la vista, los que remitió a la Contraloría no son todos. En ese contexto, para ayudar a resolver el problema, quiero decir que en conjunto con los Concejales vamos a hacer una presentación a la Contraloría entregando estos antecedentes nuevos que nosotros disponemos y que a mi juicio, el Asesor Jurídico, no los tuvo a la vista. No estoy culpando su accionar, quiero que me entiendan eso, sigo sosteniendo que usted para poder echar abajo ese Concurso no tuvo los antecedentes necesarios para poder hacerlo.

7.12.- Respeto de algunos funcionarios hacia los Concejales.

Sr. Aguayo: Hay un tema, que a mi juicio es tremendamente relevante, por ese lado quería tocarlo. Nosotros pedimos al Alcalde un Concejo Extraordinario para tratar estos temas. Hay un tema que realmente nos preocupa, el nulo respeto de algunos funcionarios municipales, hacia nosotros como Concejales y como persona. No solamente estoy defendiendo lo que es la persona, sino que estoy defendiendo, la institucionalidad del Concejo Municipal, partiendo con lo sucedido por el Concejal Sr. Vergara que sufrió con falsedades, burlas de parte de unas personas relacionadas con el

municipio, por el famoso viaje a Isla de Pascua.

A mi juicio, el Alcalde salió a aclarar el tema, en forma bastante tardía, perdone que se lo diga, porque este tema se pudo haberse resuelto a los días después, sin embargo tuvimos que esperar que usted hiciese una aclaración al respecto, prácticamente al mes después. Y en ese mes, el Concejal sufrió denostación, sufrió todo, fue la figura más relevante del Concejo Municipal en esos días, en todos los medios de difusión. No nos parece eso correcto.

Lo sucedido por ejemplo, con el comerciante Misael Sánchez y la Sra. No nos parecen correcto que esas cosas, se hagan de esa forma. Uno no cuestiona el trabajo de los instructores municipales, lo conversaron con el Alcalde. No nos parece, que es la forma de expresarse de los Concejales.

Sr. Alcalde: Misael con la señora, son los que querían poner un kiosco en Loncura.

Sr. Aguayo: No, es la persona que vende algodones.

Sr. Alcalde: Okey, perfecto, si converse con él, hizo una denuncia por escrito

Sr. Aguayo: Uno no critica el trabajo de los inspectores, mas aun porque uno sabe que lo único que están haciendo es cumplir con la Ordenanza Municipal, que nosotros mismos aprobamos, yo no cuestiono eso, pero si cuestiono, como decía anteriormente es el respeto a la institucionalidad del Concejo Municipal, a la falta de respeto de la autoridad de la comuna.

Es cierto uno no tiene que porque caerle bien a todo el mundo, pero una cosa distinta es cuando una persona común y corriente se puede referir en cualquier termino, pero no así que lo hagan los funcionarios municipales. y sobre todo cuando, están en posición de su cargo, más aun el funcionario municipal es funcionario público las 24 horas. En ese contexto, la opinión que se emite para la gente común y corriente, la verdad, que nos deja muy mal parado.

Quiero decirle, creo que es necesario para el mantenimiento de esta buena relación que existe entre usted y nosotros los concejales, me parece pertinente que usted instruya a esos funcionarios que llegaron con usted, que se han expresados de mala forma hacia nosotros, que entiendan que nosotros somos autoridades y que nos deben respecto que merecemos.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer un Comunicado Oficial para todos porque es bastante molesto, una vez, me toco, he conversado con cada uno de los Concejales, de los funcionarios que se han visto involucrado en estos temas que no son todos, son dos o tres, no vamos a culpar a toda la Municipalidad. Ya llame a cada uno de ellos.

Aprovechando la oportunidad, vamos a sacar un comunicado porque a mi me gusta la transparencia para los municipio porque como Concejal también, muchas veces me vi afectado, en el sentido que van a algún Departamento, y es fácil decir, no el Concejo dijo que no. Eso lo viví, uno sale afuera, la gente lo agarra y dice oye, Mauricio, tu dijiste esto, y no es así. Por lo tanto, además de llamar a estos funcionarios involucrados, vamos a sacar un comunicado a todos los Departamentos en el uso y abuso del nombre del Concejo Municipal, cuando la gente viene a efectuar a algunos tramites.

Sr. Vergara: No me parece correcto de haber salido a aclarar todos esos temas en un documento, no podía haberlo llamarlo diario, es una parking ilegal, que no tiene ninguna validez en la comuna, haber aclarado una información tan veraz como la que usted dijo.

Lo otro, que me parece complicado es que exista un cierto conflicto de interés entre personas

que manejan el diario, actualmente existe, con funcionarios municipales, por lo tanto, creo que eso también, lo encuentro delicado.

Con lo otro que decía el Concejal Sr. Aguayo, con los temas de los funcionarios municipales, si viene cierto se nota el cambio, se nota la nueva mano se podría decir, hay muchas cosas positivas, la gran mayoría diría, pero también hay cosas que hay que dar vuelta, de eso se trata, los Concejales estamos para aportar, para ayudar, para fiscalizar y para remar para el mismo lado, tratar de hacer una administración buena, y con usted a la cabeza.

Sr. Alcalde; En el fondo, lo único que se persigue es que se beneficie la gente.

Sr. Vergara; Lo dije anteriormente, hay Departamentos que realmente no se para que están, si viene cierto, usted trago un Encargado de Cultura, que se han visto los frutos, se han adjudicados fondos, han hecho obras de teatro, se mueve el Departamento de Cultura, fue un acierto. Hay un Departamento de Paz Ciudadana, no se mueve mucho, pero han tenido la intención, han postulado a proyectos se han acercado a uno, pero hay otros Departamentos como es Turismo, que no he visto nada. No sé para qué sirve siendo que el Turismo es un gran tema en nuestra comuna. Usted sabe todos los rincones, todos los potenciales que tiene Quintero para poder desarrollar ese ámbito. Por lo tanto, ahí el Alcalde tiene que tener cuidado, usted trago gente que sirva de aporte, no que sirva de peso, de lastre, tiene que ser gente que sirva, que apoye y que construya.

Sr. Gatica; Solamente voy a solidarizar con lo que plantean los Concejales Aguayo y Vergara. Entiendo al Concejal Vergara y a Alarcón.

Sr. Vergara; Usted también salió involucrado, y no tenía nada que ver.

Sr. Gatica; Salió esa información, de este hecho lo más grave es que se tomaron las palabras del Alcalde, por una cosa que se hubiesen dicho y se hubiese escrito, estamos acostumbrados a que escriban cosas en el diario, pero tomaron las palabras suyas Alcalde, Eso es grave, eso es más que un coscorrón. Si tuviera mi equipo, que me hace eso, a espaldas, a mi no me sirve, derechamente, quiere decir que no es legal conmigo. Si yo fuera la autoridad y alguien me hace eso no es leal conmigo.

El sentimiento que tienen los Concejales, a mí no me afecta porque no fui la persona que solicito participar en los Seminarios, pero siendo que al día siguiente, de haber conversar con usted, fue en la Inauguración del Cuartel de Bomberos que aparecían mas empoderados de lo que estaban, como que parece que lo hiciste bien, y resulta que la declaración del Alcalde fue tardía e insuficiente porque el Concejal Aguayo dice que se ríen aquí, pero cuando uno va a Viña o Valparaíso todos escuchan la Radio Festival. Entonces, a uno le dicen, oye así que te querías pegar el viajecito, no te resulto. Realmente, fue algo que tuvo otras dimensiones.

Las respuestas deberían haber sido mas certeras, aquí yo solidarizo con mi Concejo, mi Concejo ha sido correcto conmigo, yo voy a solidarizar, por lo tanto, no voy aceptar que nadie denigre a ningún Concejal, eso por un lado.

Por otro lado, el tema de los funcionarios a quienes se les anulo el nombramiento, de acuerdo a lo que me permite la ley, lo voy hacer, y que sea en beneficio de los funcionarios porque creo siempre que a todos los funcionarios municipales hay que respetarlos. Si aquí hubo personas, incluso personas muy modestas que participaron de un Concurso Público llamado por la Municipalidad, llamado por un ente del estado de Chile y participaron de buena fe y cumplieron.

Si hay antecedentes que dicen que si se hizo porque antes se hizo, creo que en el año 1996,

en el 2000 y en el 2004, se hizo, y hay gente que estuvo años con el Grado 19, Si hay antecedentes que ameritan a revisar la situación por supuesto que yo voy a ir con el Concejal Sr. Aguayo, me imagino que otros Concejales también, para que la Contraloría revierta, su Dictamen.

Eso lo voy hacer dentro del marco legal, de lo que la ley me permita, por supuesto no podría hacer un juicio en contra del municipio, eso no es posible, hay un conflicto de intereses porque soy Concejal, por lo tanto, en el ámbito de la Contraloría, voy acompañar a los funcionarios afectados, y me parece que la solución de darle una monedita de cambio, así como oye yo te voy a contratar, no creo ellos son funcionarios de planta, la aspiración de muchos independiente del color político o independiente de su situación socioeconómica y todo, de mucha gente es ser funcionario porque eso le da una estabilidad para su vida para lo que quiere hacer, se puede proyectar y todo. Lamento que sean los mas débiles, de Grado 19, ó sea, de gente que anda recogiendo ramitas, gente que está disponible en los Servicios Generales, a esa gente se les daño, por lo tanto, como uno es humano también además de sentir que es injusto, en este caso es doblemente injusto

Sr. Alarcón: Retomar un poquito lo del Concejal Sr. Aguayo con el respecto del viaje, creo que nosotros somos personas bastante adultas, lo que se hablaba aquí, ya se dijo todo, yo al menos por mi parte, ya deje zanjada la situación, así que tomando lo que dice, ojala que no vuelva a ocurrir nunca mas.

Sr. Alcalde: Concejal Sr. Gatica con respecto al tema de los cinco funcionarios Grado 19, yo mas allá, hay un tema jurídico, también encuentro súper delicado el daño que se les hizo a ellos, con la ilusión de contratarlos de planta por eso yo me tome el tiempo. Los invite a conversar conmigo, tuve los antecedentes en la mano hasta última hora, les propuse que hagan todos los descargos que tienen que hacer, tiene todo el derecho del mundo de hacer sus descargos porque están siendo dañado económicamente en el futuro porque es un trabajo estable, están siendo dañado en su integridad. Les recuerdo que todo lo allí ocurrió no fue un Concurso de esta administración, les recuerdo que las denuncias no salen de la administración y del Asesor Jurídico, o de parte mía o de un Concejal, sino que la denuncia las hacen sus propios compañeros de trabajo, desde ahí, parte eso. Les contaron esa parte

Sr. Gatica: Sobre la inexistencia del Grado 19, no vi ninguna, de todos los antecedentes que me entregaron yo no vi ninguna, absolutamente ninguna y las denuncias que se hicieron, la Contraloría no las acogió. Es así, no las acogió.

Sr. Alcalde: Para terminar para que tenga una respuesta jurídica. No es ninguna moneda de cambio, el hecho que yo halla hablado con ellos con todo el tema jurídico no es moneda de cambio porque es cierto que fueron dañados, lo mínimo que yo tengo para mí tranquilidad porque no tengo nada que ver con el tema de la denuncia y con ese cuento, es por lo menos dejarlo con trabajo, pero no es moneda de cambio, te vas tranquilo y quedas sin pega. Jurídicamente, le va a responder el abogado.

Jurídico: No se que mas agregar a todo lo que hemos dicho, este se le da dado vuelta una y otra vez, el tema es sumamente claro, el tema de la legalidad, no permite una vuelta, no permite una interpretación distinta, podemos estar discutiendo toda la tarde y vamos a concordar claramente en el hecho de que la medida claramente no es algo deseable, no es algo que el municipio se haga puesto en disposición de hacerlo. No hay ninguna opción distinta. Entienda eso, ninguna, si no había opción y era eso.

La ilegalidad estaba configurada, el municipio tenía que pronunciarse en ese sentido, así lo señalo la Contraloría, además, claramente nosotros en ese tiempo, lo conversamos, poner los antecedentes en conocimiento de la Contraloría para la tranquilidad de ustedes, precisamente, y

esperamos que la Contraloría se pronunciara. Finalmente, llega el pronunciamiento, y ustedes insisten.

Bueno, está bien, para su conocimiento, los Dictámenes de la Contraloría cuando son precisos, se vuelven obligatorios para el municipio y para quien va dirigido. En ese sentido, tomo la decisión esta entidad, de la cual ustedes forman parte. Además, esto lamentablemente surge esa forma, surge un acto viciado en noviembre del año 2012 ya a nosotros nos corresponde únicamente declarar la ilegalidad, que ya se produjo en ese periodo. Eso es todo.

Sr. Alcalde; Eso es. Hoy en día, la reunión que tuve con los empleados municipales con los cinco chiquillos, les dije que hicieran los reparos que ellos quisieran en el lugar que quisieran. No voy a tomar ninguna represión en contra ellos porque están en su derecho, como todas personas, como todo ser humano tenemos el legítimo derecho de defendernos o de que si algo injusto ocurre en nosotros de hacerlo saber. Distinto fuera que si le hubiera dicho, que el que reclama no lo contrato, jamás al revés, porque les hicieron un daño, un daño que no provoque yo, no llame a ese concurso inexistente.

Lo que estoy tratando de solucionar amparado en lo que el Jurídico me dice y si él tiene todo las instancias y ustedes como Concejales y representante de ellos tienen todo el derecho de acompañarlos. No tengo por qué tener ninguna represaría en contra de un funcionario que quiera ir a la Contraloría porque está en su derecho y menos en contra de un Concejal.

Así que con la altura mayor mira, vamos a seguir, no tengo ninguna intención de dejar alguien sin pega, no hace más rico ni más pobre el municipio, cinco funcionarios Grado 19 de planta a que sigan o no. Hay un acto que por la información que entrega el Asesor Jurídico de la Municipalidad, que fue ilegal, se hicieron las consultas y eso es.

Hoy día, los funcionarios tienen todo mi respaldo para que hagan los descargos y además, sin ninguna moneda de cambio, sino que un poco para minimizar el daño que se les esta haciendo a esos cinco funcionarios, les ofrezco la posibilidad que sigan trabajando en alguna otra modalidad. Eso es todo, no hay aquí, algo a cambio o no hay pega. No actué así.

Sr. Alarcón; Ese periodo, continúan o siguen trabajando o van a esperar.

Sr. Alcalde; No trabajando, les ofrecí trabajo de inmediatamente, al tiro. Además, eso demuestra que no tengo ninguna intención que estos chiquillos se vayan, no hay nada detrás de esto, es un acto legal que ocurrió, y tiene derecho a descargo, no hay ninguna represaría de parte de este Alcalde para ninguna de ellos para que hagan su descargo, están en su derecho.

No los tenemos un mes afuera sin sueldo, si existe la posibilidad de seguir trabajando al tiro, mientras hacen su descargo que consideren oportuno. Eso es Concejal Sr. Gatica, de esa forma se hace.

7.13.- Monitores Deportivos.

Sr. Silva; Quisiera dar cuenta de una reunión que algunos Concejales integrantes de la Comisión de Deportes que presido, sostuvo con un grupo de monitores que se sienten perjudicados con el llamado Concurso como también con las horas asignadas. Concurso en el cual participe.

Al escuchar los argumentos entregados por ellos, uno inmediatamente se da cuenta del perjuicio económico que ha significado lo anterior, en ese sentido el acuerdo de la Comisión que presido es sugerir al Alcalde que presenta la Modificación Presupuestaria pertinente con el objeto que a lo menos puedan ganar lo del año pasado con el objeto de terminar con la desigualdad que hoy existe.

7.14.- Sede de la Asociación de Fútbol.

Sr. Silva; El segundo tema y no menos importante tiene que ver con la imperiosa necesidad de la construcción de la sede de la Asociación de Fútbol Local. Ha pasado un tiempo más que prudente, aún no se construye la sede con el riesgo de perder los recursos.

7.15.- Petición de Clubes Deportivos

Sr. Silva; Petición que formularon cinco Clubes de la Asociación de Fútbol donde solicitan una subvención equivalente a lo que se le entrega al Club Deportivo Quintero Unido o Deportes Quintero, conjuntamente con la Asociación por concepto de arriendo.

En ese sentido y entendiendo que no están los recursos que solicitaban que significa alrededor de M\$15.000., M\$3.000, para cada equipo, no están los recursos, por eso quiero solicitar es que están o no los recursos que se comprometió con la Asociación de Fútbol para poder iniciar el Campeonato.

7.16.- Agradecimientos por actividad.

Sr. Silva, Dar las gracias por poder facilitar el Centro de Eventos Francisco Coloane que fue a beneficio a favor de don Raúl Escobar , que está muy delicado de salud, el que mando a dar las gracias personalmente, a usted Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde; Agradezco. El tema de la carta que envían los clubes con respecto al arriendo de la sede, es imposible, vamos a contestar por escrito, por ahí, están pidiendo en igualdad, repartir los M\$3.000, a todos los Clubes. Es imposible, vamos a responder por escrito a todo los Clubes que la Municipalidad no está en condiciones de entregar anualmente ese monto a cada uno de los clubes.

Con el tema de la sede, paso lo mismo, que la primera vez. Se licito en el mes de agosto por ahí, fue noviembre, se declaró desierta, se hizo de nuevo, declarándose desierta y se pidió autorización al Concejo.

Secpla; En la última oportunidad el Concejo Municipal en base a las anteriores licitaciones que se habían declarado desiertas, aprobó en la contratación directa. En ese, intertanto empezamos a buscar contratistas que estuvieran interesados en hacer el proyecto, considerando que es un proyecto en el que el contratista tenía que poner completamente todo, o sea, los materiales, mano de obra, hacerse cargo de todo el proyecto versus después los estados de pago. Empezamos a buscar informalmente, después lo hicimos un poco oficial, invitamos la semana pasada a seis contratistas de la zona, algunos que habían participado antes, que elaboraran el proyecto para no hacer una especie de licitación pública, que ya se había hecho, pero si entre la importancia del proyecto de M\$46.000, que tenía la particularidad que las empresas no se habían acercado por la falta de financiamiento, pero que nunca pudimos comprobar el papel porque nunca llego una oferta formal.

Les pedimos que nos hicieran una oferta formal con solo un presupuesto y plazo. Hasta el día viernes formalizamos una especie de calendario para que estas empresas hagan una especie de consultas. La próxima semana enviar una respuesta. Uno de los contratistas nos manifestó, fuimos a ver aprovechando los periodos de lluvia, que en ese sitio donde estaba emplazado el proyecto está con varias complicaciones. Lo pude verificar en el terreno, después de la lluvia, porque el terreno donde está hoy día, es un relleno de un metro treinta de diferencia desde el nivel de calle hacia la Asociación de Fútbol. Por lo tanto, como está planteado el proyecto es casi imposible generar eso de acceso directo hacia la calle.

Segundo, históricamente en ese lugar se acumula mucha agua, mas aun hace un tiempo se hizo una inversión de unos muros que separan el estadio de las canchas aledañas, ahí se está

acumulando agua, entonces es bueno que nos dimos cuenta ahora porque podemos cambiar la ubicación del proyecto, que por no apurarnos entregar a la Asociación de Fútbol un espacio que después tenga problemas de filtración o de humedad, considerando estos aspectos técnicos.

Vimos que hay un espacio al interior del Estadio Municipal donde están los camarines, que se está perdiendo, está a una cuota más o menos aceptable, donde está la segunda caseta de boletería, desde ahí hasta el muro, hay unos 14 a 15 metros de frente por unos 20 o 30 de fondo, es suficiente a como esta diseñado el proyecto de la sede originalmente y cabría en ese espacio la construcción de la sede

Sr. Aguayo: En el fondo donde estaba la casa de cuidadores.

Secpla: Con eso nos ahorraríamos en base al proyecto los cierres porque ya tiene dos de costados cerrados, no va a caer todo el barro de la cancha. Esperamos de aquí a unas dos semanas tener contratados la obra.

Sr. Alcalde: En relación con el Campeonato, me reuní con el Presidente de la Asociación y también con algunos clubes, porque andan con varios clubes pendientes con el tema que pasa con la subvención para todos iguales. Estuvimos con el Concejal Sr. Aguayo y con el Presidente, fuimos súper claros, que no estaba la problemática, no tengo ninguna duda que el Concejo va a hacer una Modificación, pero la partida del Campeonato quedo ahí.

Voy a ser súper responsable con lo que voy a decir, también se fue por chorro el Presidente. Lo conversamos, les dijimos que sí, no teníamos ningún problema en financiar a medida que el Campeonato vaya surgiendo, nosotros vamos a conversar con el Concejo, que creamos que no se va a negar, hay algunos dineros para financiar, pero el inicio del Campeonato no estaba sujeto al aporte de la Municipalidad. Se confundieron los temas, nosotros le dijimos que partieran, que vamos a ir de a poco ayudándoles en el financiamiento que quieren, no es mas de M\$3.000., al año dividido en siete clubes por cuatro series, un aporte que vamos hacer a 2.000 a 3.000 deportistas en Quintero, M\$3.000, no es nada comparado con la cantidad de niños que juegan en estos clubes, pero en ningún momento señalamos que les íbamos a dar los M\$3.000., inmediatamente al inicio para que parta el campeonato. Ahí, se subieron por el chorro.

Sr. Gatica: Pero se puede dar un anticipo, puede ser en cuotas.

Sr. Alcalde: Un anticipo se puede dar, pueden partir como están, día les dije que partieran.

Sr. Vergara: Son Clubes Deportivos autónomos, no son Clubes Deportivos Municipales tampoco.

Sr. Gatica: No son municipales, pero están pidiendo subvención

Sr. Vergara: Imagínese, que viniesen todos los clubes deportivos de Quintero a pedir dinero, ¿Por qué tendríamos que darle solo a algunos?

Sr. Gatica: Ahí está el punto, ¿por que a algunos se les da y a otros no?

Sr. Vergara: Es por eso que estoy planteando la pregunta.

Sr. Gatica: Lo que está planteando es muy importante, lo que la respuesta da el Alcalde, entiendo ya casi la mitad del año, buscar recursos para el Club es casi imposible porque nos faltan recursos, pero haría lo siguiente. Que en la Comisión de Deportes, veamos el Presupuesto 2014, hagamos una distribución más equitativa de las Subvenciones, no puede ser que a un Club se le dé mucho y a otros, se les de muy poco. Hay que buscar el punto medio lo que no significa que sean iguales, a

lo mejor en el caso de Deportes Quintero, tiene un rol que los hace representar a la comuna. Por lo tanto, es bueno apoyar eso.

Pero, eso no significa que la desproporción sea tal como lo está planteando el Presidente de la Comisión, por lo tanto, considero que el Concejo para el Presupuesto del 2014, podría hacer la corrección de acercarnos más a lo justo, porque siempre es difícil llegar a lo óptimo, pero por lo menos mejorar eso. Hacer una reunión con los Clubes de la Asociación, plantearse los.

Este tema no es nuevo, Ud., sabe la historia de Quintero Unido, termino jugando en Quilpué porque el Alcalde de la época, no les prestó el Estadio, así termino la relación entre el club deportivo Quintero Unido y la Municipalidad de Quintero, por temas de dinero porque jugar en tercera división cuesta plata, aunque sea amateur igual a los jugadores hay que pagarles, sino no vienen a jugar, son los que ya no están en San Luis, ya no están en Calera, entonces dicen yo voy pero me tienen que dar un reembolso o sino no juegan. Eso significa un costo y una planilla.

Me acuerdo de Patricio Rejano, se tomaba la cabeza, se preguntaba de donde sacaría el dinero, si tenía que pagar a fin de mes y andaba con una planilla, ojalá, eso haya cambiado eso, porque en ese tiempo era así. Creo que el desafío de una tercera división, si no hay una empresa que aporte y subvencione es casi imposible, si no existe un empresario que desee invertir es imposible.

Sr. Alcalde: Aclarar que no es el Quintero Unido, sino que es la Asociación de Fútbol que está solicitando una subvención municipal.

Sr. Gatica: Por eso, quiero apoyar la Asociación de Fútbol más que el Club Deportes Quintero porque por la experiencia, ya sabemos en qué termina, un club completamente desfinanciado y el desfinanciamiento significa que la Municipalidad tiene que priorizar además con el Estadio, tiene un montón de privilegios que va en desmedro justamente de la Clubes de la Asociación. Lo conozco por experiencia. Es como la novela Cien años de Soledad.

Sra. Cartes: Conuerdo un poco en el sentido de manejar esto en el Presupuesto, resuelta que el Deporte no es solamente futbol, independiente que a mí me gusta mucho el futbol, son mucho más las disciplinas.

Sr. Vergara: Hay deportistas muy destacados en otras áreas

Sra. Cartes: Claro, los hay en el Patinaje, en Voleibol, en Basquetbol

Sr. Gatica: Entonces, hagamos una reingeniería.

Sr. Aguayo: Es que si vamos a hacer eso, hagámoslo también con todas las Juntas de Vecinos.

Sr. Gatica: Hay que hacerlo, estamos en una situación crítica financieramente.

Sr. Alcalde: Con respecto a este tema puntual, hay dos aportes que se hacen a la comuna en el deporte. Por un lado, son casi los M\$35.000, que el municipio aporta para que funcionen casi todas las Escuelas Deportivas.

Quando el Concejal habla de los monitores, cuando se hizo el concurso se hizo justamente para que participara quien quisiera, después que uno hace estos concursos vienen las reglas del juego, dentro de la gente del concurso quedaron funcionarios que tienen trayectoria, que yo hable individualmente con ellos, viendo su situación anterior, que hoy día, buscamos la solución del aumento de las horas y está solucionado el tema, queda pendiente una niña.

Sr. Vergara; ¿Por qué solamente algunos están?

Sr. Alcalde; Porque algunos tienen toda la documentación que son profesores o son monitores, todos los que están no son iguales, algunos tienen certificación y otros no, entonces no se puede tratar por igual.

Sr. Vergara; Hay monitores que no ganan lo mismo que gana otra persona que no tiene los mismos cursos.

Sr. Alcalde; Se hizo un concurso transparente, la gente concursó a los cupos que habían, pidan la documentación.

Los sueldos se bajaron un poco. Esto no estaba de porque si, tuvimos un tremendo problema el año pasado terminamos porque los monitores se contrataban de marzo a noviembre, y tenemos problemas que son los mismos M\$35.000, apuntando a que no podemos mejorar el presupuesto y el próximo año poder contratarlos, lo converse con distintas personas que han venido para acá, se fueron conformes con eso.

Hoy día trabajan de marzo a noviembre, vieron lo que costo poder pagar el mes de diciembre, lo que esto busca con toda esta renovación es que el próximo año se contrate desde enero hasta diciembre, que es lo que hemos hablado siempre con los Concejales, que no puede ser que la Escuela Deportiva se pare en el verano, porque además los niños se aburren más, cuando no tienen clases que en el periodo de clases, entonces lo que tenemos que hacer es ajustar el presupuesto, si todos los ajusten duelen, y este es un ajuste que está pensando en el futuro de poder el próximo año tener la Escuela Deportiva abierta desde enero a diciembre.

Hubo nuevas disciplinas, cumplimos la palabra que dijimos con los Concejales en la reunión, a los monitores que tenían dos horas, en la medida que han sumado niños, les hemos aumentado las horas a cuatro. Si no se coloca una medida de incentivo, no es lo mismo hacer cuatro horas con dos niños que hacerlo con veinte. Se coloca dos horas con menos de 10, cuatro horas con más de 20 niños, o seis horas con 30 niños, el monitor sabe que el dinero se lo va a ganar igual, pero con 30 niños, partimos con la Escuela Rural en Santa Julia.

La comunidad con los mismos profesores se comprometieron a buscar, abrimos la Escuela con los mismos profesores, abrimos la de Santa Luisa y la de Valle Alegre, va a tener seis horas, pero con una diferencia tiene las seis horas repartidas en el rural, van a participar todos los niños, o creen que con seis horas una Escuela Deportiva, trabaja en una mañana completa, no trabaja. Lo único que se ha hecho es ordenar el tema, van a llegar a lo mismo, pero con cierto sentido de compromiso porque lo que busca el Concejo y el Alcalde es que con estas inversiones sean beneficiarias la mayor cantidad de niños de la comuna, y de esta forma con el incentivo el que tenga más niños, les sumamos dos horas.

Por la misma plata, hoy día están con 30 a 40 niños, es un lujo porque tener un monitor con 6 horas en una sola localidad, solo un día sábado en la mañana, tiene 20 niños. He participado en Escuelas Deportivas, no trabajan 6 horas, es imposible. A hora que parte un niño a correr, a las 8,00 horas de la mañana, hasta las 14,00 horas. No parten a las 8,00 horas. Hoy día, estamos normalizando el tema a través de horas y cantidad de niños. Se busca que podamos tener Escuelas Deportivas desde enero a diciembre el próximo año.

Sr. Silva; Escucho la radio, en Viña del Mar incentivan la inscripción de los niños en la Escuela Deportiva de los distintos deportes, en cambio en Quintero, encuentro que tenemos radios comunitarias a las cuales no se les ha sacado provecho. Hay poca difusión motivo por el cual en algunas disciplinas hay muy pocos niños, el monitor que está contratado no puede andar casa por

casa en lograr que los niños se interesen, por eso tenemos la radio como para hacerlo.

Sr. Alcalde: Es un trabajo de difusión y la aptitud del monitor de obtener el interés de mayores niños.

7.17.- PREMVAL

Sr. Vergara: Plantear la preocupación acerca de instrumento que regulan el territorio de nuestra región. En el 2012 se discutió un Plano que cambio significativamente este año, por lo tanto, un punto uno, no existió ninguna participación ciudadana al respecto. Quintero no es solo la península, sino que llega hasta la línea del tren de Concón. Nosotros como autoridad debiésemos preocuparnos de que sea fructífero y beneficioso para nuestra comuna.

Por ejemplo, en el año 2012, para citar a algunos puntos, que encuentro que son raros. Se plantea un camino costero que partía en Ritoque y terminaba en Concón. En el actual se borró ese camino y quedan proyectados caminos que van de la carretera F-30E hacia dentro. Por lo tanto, eso deja lugares privados, nosotros no vamos a tener acceso para llegar a esos lugares. No digo, que no esté a favor que se haga la carretera, pero si pudiese ser un beneficio en el futuro, si es que se lleva a ejecutar porque Quintero no tiene ninguna otra salida que no sea por ahí.

Me parece súper extraño, van a quedar condominios privados, si la playa es pública. Considero que no se haya participado en el debate, no corresponden, que instrumentos tan importantes, como estos se discutan en cuatro paredes.

También hay otro tema, que es súper complicado, que es con respecto a las densidades para poder construir. Si viene cierto el Concejo Municipal tiene la facultad para poder decidir, poder cambiar esas densidades, el Plan Regulador da lineamientos generales, nosotros pudiésemos en algún momento poder cambiarla también.

Encuentro que se debe haber cambiado de un año a otro, tan drásticamente. No sé si habrá acuerdo entre los privados y entre los mismos Consejeros Regionales, se puede perfectamente convocarlos porque no. He tratado en varias oportunidades citar al DOM, para que nos comenten el tema, que lo exponga, lamentablemente por alguna otra manera no hemos podido.

Me gustaría que ojala esta semana pudiésemos hacerlo, y el Alcalde como la máxima autoridad se empape de todo este tema, le diga algo a las autoridades regionales.

Nosotros tuvimos una reunión hace poco, me alegre mucho de su intervención y como le dije anteriormente, que pudiese ojala hablar con el Intendente, con algunos Cores, porque se va a aprobar nuevamente este año este plano. Ojala, que se caiga de nuevo. Lo encuentro aberrante, si se pudiese tomar la consideración de los vecinos, de los Concejales y del Alcalde actual. Sinceramente, lo encuentro que es muy extraño que de un año para otro se cambien tantas cosas, como para un año para el otro se va a sacar una carretera y va a desaparecer, que en 2012 aparecía y en este año no aparece, van a quedar terrenos privados. Por lo tanto, tienen que darle vuelta para que se pueda generar esta condición pronto y usted venga para que el Director de loa DOM, nos exponga y nos de la claridad, nos dejen absolutamente claro cual es el panorama hacia el futuro.

Se trata de la carretera que va desde Ritoque hacia Concon, en el 2012 aparecía y hoy no la contempla. Tengo el plano, lo pedí a través del tema de la Transparencia, no me lo quisieron dar, así no más.

Sr. Alarcón: Es una parte esta Amereida, que tiene que partir hacia arriba porque la parte de abajo no podía seguir derecho.

Sr. Vergara; Por eso es importante que lo podamos discutir.

Sr. Gatica; Creo que el tema del Premval que plantea, es inquietante. Desgraciadamente, si fuera resorte del municipio, a lo mejor ya lo tendríamos resuelto, pero es un resorte, onde el municipio de Quintero es un participante además, del todo el coste costero desde San Antonio hasta Los Molles. Cuando se cae en una comuna, incluso esta Quilpue, Villa Alemana, imagínense que por el Fundo El Carmen, se nos cayó, se nos cae en Quilpué, se cae el Premval.

Sr. Vergara, Uno puede ser lobby con los Consejeros a favor de nuestra comuna.

Sr. Gatica; Yo no hago lobby. Lo que quiero decir es que es que este Premval, lo vienen anunciando hace 14 años, era el año pasado, ahora son 15 años. Hoy día, esta con reparo en la Contraloría. Hay un mar de conflicto de intereses entre privados, entre los mismos privados, grupos ambientalistas, que muchos de estos tienen sentimientos separatistas con la comuna de Quintero, no se sienten Quinteranos, debieran pertenecer a otras comunas o hacer otra comuna. Tenemos que tener mucho cuidado con los ambientalistas, separatistas.

En el tema del Premval, el Seremi quien tiene la responsabilidad, su caballito de batalla era que iba a sacar el Premval en dos años, no lo saco. Hoy día, esta con observaciones. He estado en este tema y también me he preocupado, cuando se resuelvan estas observaciones por la Contraloría, entra el tema en los Tribunales. Así, son los intereses. Imagínese Viña y Concon que son mucho más más poderosos, Viña ha hecho un lobby increíble del casino. Esas platas que están reclamando son las que de manera directamente nos van a llegar a nosotros. Por lo tanto, nosotros debiéramos oponernos, a lo que esta haciendo la Sra. Reginatto. Viña y Valparaíso hacen unos lobbys, como dice usted que este Premval no se apruebe en forma favorable para el desarrollo de Quintero.

Mi es resguardo los humedales, las dunas, es que el desarrollo turístico e inmobiliario tiene que hacerse al sur de la comuna. Ahora los ambientalistas, manifiestan que no se construye nada de nada, seguimos siendo la comuna pobre que somos hoy día. No estoy dispuesto en acoger el 100% el discurso de los ambientalistas, si en el tema de la humedad, si que tiene que existir un espacio y territorio de las dunas. Si no se construye nada, no estoy de acuerdo porque los proyectos inmobiliarios tienen que ver con sustentabilidad la que se da por la densidad. El Concejal Sr. Vergara es arquitecto.

Sr. Vergara; No de se de donde saco que no se construye nada.

Sr. Gatica; Estoy planteando mi opinión, estamos luchando contra gigantes en el intertanto, quiera que sepa que hay un instrumento que se llama el PIV Plan Intercomunal Valparaíso, es el que está vigente y es el que tiene un camino de borde costero, es lo que esta proyectado hoy en día, por lo tanto, ese camino si existe.

Es un proyecto que no se ha aprobado. Tenemos que actuar con lo que hay y lo que hay que ese camino si está proyectado, la responsabilidad de construirlo es el MOP, no Vialidad. Ese camino esta proyectado desde el año 1965.

Sr. Alcalde; En el Tema del Premval tiene una variedad de aristas que a nosotros nos complican, como por ejemplo, tuve la oportunidad de participar, no siendo vinculantes nosotros, de hacer presente al Presidente de la Comisión de ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Millones,. Nosotros logramos como Concejo Municipal anterior, hacer algunas observaciones porque logramos reducir en varias hectáreas la Zona Industrial Peligrosa, iba a ser mucho más más extenso. Manejamos los temas de poder al lado del campo, no de las dunas, extensión urbana. Si bien no tenemos vinculancia, podemos, pero creo que como es difícil hacer las modificaciones

e inclusive esto ocurrió antes del tsunami, por lo tanto, hoy día, la cuota de seguridad en las dunas sube, antes era de 20 metros, hoy día, son 30.

Sr. Aguayo, Se hicieron las observaciones en ese minuto cuando se discutió, la Municipalidad envió, se discutió en el Concejo Municipal, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, estuvo el Seremi de Construcción y Urbanismo, de la Región de Valparaíso. Logramos reducir, tal como lo señaló el Alcalde, en 175 hectáreas de la Zona Industrial. Siempre planteamos la protección de las dunas de Ritoque y de Mantagua.

Sr. Alcalde, Solicitamos el aumento de la densidad de todo lo que esta en el Estadio Municipal hasta la Comunidad Antares, absolutamente de acuerdo, logramos subir la densidad para hacer atractivo para la empresa que hoy en día, están construyendo.

A mi me gustaría poder invitarlo, no sé si en la última vez, que vino desde hoy día, hay otro cambio, la verdad lo desconozco. Administrador Municipal porque no anotas eso, me comprometo en invitar al Seremi de Vivienda y Construcción, a la Comisión de Ordenamiento Territorial para que nos venga a exponer en que esta hoy en día el Premval y como se va a enfrentar la cuota de seguridad por ejemplo. Fue un tema que se vio después del Tsunami.

7.18.- Renovación de Patentes de Alcoholes

S. Municipal; Se tiene que reunir la Comisión de Finanzas para abordar el tema de las Renovaciones de las Patentes de Alcoholes. Tengo el listado que hizo llegar la Oficina de Patentes.

Sr. Aguayo; Se revisa todos los antecedentes.

Sr. Gatica; La Ley señala que se revisa el 100% de las Patentes de Alcoholes.

S. Municipal; Entonces, las Sesiones de Comisión que se convocaran para el día 04.06.2013 son las siguientes: Comisión de Ordenamiento Territorial- 15,30 sobre Aspectos a considerar en las Bases del Llamado a Licitación del Arriendo de Terreno Municipal; Comisión de Finanzas y Deportes- 16,30 horas Tema; Subvención Asociación de Fútbol y Comisión de Finanzas- 17,30 horas acerca de la Renovación de Patentes de Alcoholes.

Se cierra la Sesión siendo las 20,07 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE